

LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVI NUM. 12.057

Precios en la última plana

Martes, 10 de noviembre de 1936

Franqueo concertado

HENAO, 8.-TEL. 15789 -APART. 125

GOBIERNO PROVISIONAL DE EUZKADI

Un decreto de la Presidencia sobre expropiación forzosa y sin indemnización de los que hayan intervenido o colaborado en el movimiento insurreccional. - Los altos organismos de Justicia en Euzkadi. - El abastecimiento de carbón. - Muy pronto regresarán a sus hogares los niños de la Colonia Escolar de Laguardia. - Multas. Contra los que consumen fluido eléctrico con exceso

El futuro de Euzkadi

La justicia social

VIII

La descripción que de la sociedad corporativa hace la encíclica «Quadragesimo» tiene ese carácter de integralidad propio de quien, situado en un punto muy alto de mira, abarca el conjunto de las cuestiones. Pierde ciertamente el detalle, pero en cambio afirma con seguridad las grandes líneas, que han de formar la base de toda la política corporativa.

No es la «Quadragesimo» una descripción técnica del corporativismo. Es solamente una declaración de aquellos principios, que, brotando inmediatamente del derecho natural, deben informar el desarrollo de los técnicos en política y economía.

Por eso nos atreveríamos a aseverar que la solución no está en el documento de referencia, pero que tampoco se llegará a ella si, de espaldas a sus principios, se intenta realizar la reforma político-social.

La «Quadragesimo» habla de intento, y no de pasada, de las Corporaciones. Las define, expone sus fundamentos de derecho, insiste en la necesidad de organizarlas para acabar con la lucha social, va determinando sus facultades y atribuciones y termina con un acertado juicio de los ensayos corporativos, que se han realizado en el mundo, haciendo una finísima crítica de los defectos en que han incurrido los pueblos y el medio de corregirlos en adelante.

La meta a la que hemos de tender tiene por primer término el que «se formen miembros del cuerpo social bien organizados; es decir, «órdenes o profesiones», en que se unan los hombres, no según el cargo que tienen en el mercado del trabajo, sino según las diversas funciones sociales que cada uno ejercita».

La política social, por tanto, tiene que dedicarse a reconstituir estas corporaciones. Alguien ha pensado que servirían para eso los viejos gremios, que en pasados tiempos rindieron indudable utilidad a la política económica.

Pero fuera error profundo pensar en que es posible dar un salto atrás en la historia y en que la estrechez detallista, que ahogó la agremiación a principios de nuestra época industrial, podría acomodarse hoy al enorme volumen económico, que el desarrollo de la civilización presenta.

Con justicia se ha hecho notar que la agremiación medieval coartó el espíritu de intervención y la aplicación de nuevos procedimientos, favoreció el abuso del monopolio, cerró la puerta a la competencia moderada y dificultó en gran manera la gran industria, que formará por mucho tiempo el fundamento de nuestra economía.

Las Corporaciones han de tener una estructura mucho más amplia, acomodada al carácter de nuestro tiempo. Mas, hecha esta salvedad, la «Quadragesimo» hace notar que las «profesiones» u «órdenes» tienen auténtica personalidad natural.

«Como siguiendo el impulso natural, los que están juntos en un mismo lugar forman una ciudad, así los que se ocupan en una misma arte o profesión, sea económica, sea de otra especie, forman asociaciones o cuerpos, hasta el punto de que muchos consideran estas agrupaciones, que gozan de su propio derecho, si no esenciales a la sociedad, al menos conaturales a ella».

Es la base del corporativismo. La Corporación no niega al individuo su personalidad, sino que la completa, aunando los intereses de clase —obrero o patrono— y los de la profesión.

Así resulta el «genuino orden social», que requiere que los diversos miembros de la sociedad se unan con algún vínculo firme. Ese vínculo lo constituye el interés propio de la profesión, con los deberes y obligaciones mutuas. Sobre el interés del individuo está el interés de la Corporación; sobre el interés de la Corporación está el interés colectivo.

«De todo lo que precede se deduce con facilidad que en dichas Corporaciones indiscutiblemente tienen la primacía los intereses comunes a toda la clase, y ninguno hay tan principal en ella como la cooperación, que intensamente se ha de procurar, de cada una de las profesiones en favor del bien común de la sociedad».

Señala después el documento la autonomía de estas Corporaciones y afirma que su establecimiento terminará con «la dictadura económica» y será el paso decisivo para el desarrollo firme de la justicia social.

La exposición de la «Quadragesimo» termina con la crítica de los ensayos realizados. Ve en ellos indudables ventajas en comparación con el sistema liberal, autor de tan enormes desastres, pero denuncia valientemente sus peligros.

«Hay quien tiene —dice— que en esta organización el Estado se sustituya a la libre actividad, en lugar de limitarse a la necesaria y suficiente ayuda y asistencia».

Por otra parte «la nueva organización sindical y corporativa puede tener un carácter exclusivamente burocrático y político, pudiendo servir a intentos políticos particulares más bien que a la facilitación y comienzo de un estado social mejor».

Ahí quedan estas palabras acertadísimas como coronamiento de una exposición que en su extrema concisión constituye la mejor base de toda la futura política económica, encomendada al Estado, gerente de la justicia social.

En la Presidencia y Defensa

UN CAMBIO DE IMPRESIONES

El domingo, al mediodía, al acudir los informadores a la Presidencia, se hallaban reunidos los señores consejeros.

Terminada la reunión, el señor Leizaola nos dijo:

«No ha sido consejo lo que hemos celebrado, sino una reunión que no ha

te de las fuerzas del Norte, capitán de Estado Mayor señor Ciutat.

SE REUNE EL CONSEJO

El señor presidente acudió ayer a su despacho poco después de las nueve de la mañana, dedicándose al estudio de diversos asuntos pendientes.

A las diez, bajo su presidencia, se reunió el Consejo.

Por ese motivo no hubo visitas durante la mañana.

En la secretaría particular nos informamos de que con motivo del fallecimiento de doña María del Carmen Gusi de Arbex, madre del capitán Arbex, los señores Basaldá, secretario particular del presidente, Gárate y Urrutia, se habían trasladado a Algora para asistir al acto de la conducción del cadáver.

El Consejo duró escasamente tres horas.

A la una menos cuarto, al darse por terminado, abordamos al señor Leizaola, quien nos anunció que en lo sucesivo los Consejos ordinarios tendrán lugar los lunes, a las diez de la mañana, sin perjuicio de que en todas las circunstancias lo requieran, se celebren los Consejos extraordinarios precisos.

Luego nos facilitó la referencia de lo tratado en los términos siguientes:

«Se ha constituido una Comisión para estudiar los problemas de abastecimiento de carbón. Y otra Comisión, dentro de ésta, en la que entrarán las Consejerías de Industria y Abastecimientos».

Después se ha tratado de las compras en común para Euzkadi, Asturias y Santander y de las operaciones que se han hecho respecto a estas compras, así como de su organización para lo sucesivo».

Interrogado el señor Leizaola acerca de cómo iba la cuestión del canje que se proyectaba con la ayuda de la Cruz Roja Internacional y de algunas Embajadas, manifestó:

«Ese asunto lo lleva poco a poco el presidente. Dentro de unos días llegará la Colonia de Laguardia y algunos otros niños que no forman parte de Colonias».

INDUSTRIAS MOVILIZADAS.—REGISTRO DE PARO MILITARIZADO

Se requiere la presentación, a las nueve y media de la mañana de hoy, 10 de noviembre, en las Oficinas del Registro de Paro, Hotel Carlton, bajo, a los siguientes obreros inscriptos:

Fresador, Jesús Viteri Gallastegui, vecindado en Elorrio.

Zapateros, Policarpo Robles Canga, vecindado en Luchana, Baracaldo.

Valentín Sardon de la Cruz, vecindado en Luchana, Baracaldo.

CONCURSO DE MAESTROS ARMEROS

Se encarece la asistencia de los inscritos en este concurso y comprendidos en la relación que a continuación se detalla, en las Escuelas del Trabajo, Instituto de Orientaciones Profesionales, hoy, día 10 de los corrientes, a las tres de la tarde, con objeto de proceder a su examen psicológico:

Ignacio Eguibar, Antonio Narvalva, Manuel Zabala, Marcelo Ausín, Luis Arizmendiaveta, Félix Osoro Orozco, José Luis Eléxpur, Ramón Idigoras, Jesús Riquelme, Emeterio Arrazola, Jesús López Orbea, Julio Echevarría, José Luis Caño, Domingo Gutiérrez, Ricardo Eguibar y Pascual García.

UN IMPORTANTE DECRETO DE LA PRESIDENCIA

El señor presidente del Gobierno Provisional de Euzkadi ha firmado el decreto siguiente:

«El Gobierno legítimo de la República ha manifestado a través de diversas disposiciones su decidido propósito de castigar en sus medios económicos a los fomentadores y participantes del movimiento faccioso, estimando incompatible la convivencia y el respeto de los derechos individuales de quienes, incapaces de someterse al régimen establecido por la mayoría, no han vacilado en rebelarse contra el mismo, provocando la terrible guerra civil que destruye y arruina toda la economía, buscando al propio tiempo en los bienes de aquellos una compensación parcial de los enormes daños producidos por vesania y una aportación para cubrir las indemnizaciones debidas en justicia a los más perjudicados».

El Gobierno de Euzkadi, identificado en el propósito con el Gobierno de la República, con el que colabora leal y entusiastamente para dominar la rebelión e instaurar un nuevo régimen de libertad y de justicia, se decide, en uso de sus atribuciones, y en prueba de aquel anhelo colaborador, a dictar las disposiciones pertinentes para que las finalidades perseguidas por el Gobierno de la República tengan plena eficacia en el territorio de Euzkadi.

A cuyo efecto, de acuerdo con el Go-

bierno Provisional, vengo en decretar:

Artículo 1.º Se acuerda la expropiación forzosa, sin indemnización, a favor de la Hacienda del País Vasco, de todos los bienes radicantes en el territorio de Euzkadi pertenecientes en 18 de julio de 1936 a las personas naturales o sus cónyuges y a las jurídicas respecto a las cuales se declare por quien se determina, y previos los límites que se fijan en este decreto, que son responsables de haber intervenido o colaborado en el movimiento insurreccional contra la República.

Los contratos de enajenación o gravamen, por cualquier título, de algunos de esos bienes, realizados después del 18 de julio, podrán ser revisados y anulados si se demostrara que fueron formalizados con el fin de ocultarlos o eludir responsabilidad que pudieran llegar a corresponder a sus propietarios, pudiéndose imponer a quienes intervinieron en el contrato o lo facilitaron la responsabilidad solidaria de reintegrar al erario público el importe de la transacción o de lo que por virtud de la misma obtuvo el propietario de los bienes.

Art. 2.º La declaración de responsabilidad a que alude el artículo anterior, será acordada por los Tribunales de Justicia o por Juntas calificadoras.

Se constituye una Junta Calificadora Central, integrada por un representante de cada uno de los Departamentos de Justicia y Cultura, Gobernación, Hacienda y Agricultura, bajo la presidencia del funcionario de la Presidencia que se designe por ésta, a la que estarán adscritos todos los asesores jurídicos de los distintos Departamentos, que se repartirán por turno mensual el examen y calificación de todos los expedientes que aquélla les remita.

En cada Municipio se constituirá una Junta investigadora, compuesta por un representante de cada uno de los partidos y organizaciones sindicales que están representados en el Gobierno provisional de Euzkadi, los cuales elegirán, por mayoría de votos, su presidente y secretario. En caso de empate, se elevará a propuesta a la Junta Calificadora Central, que resolverá. En Bilbao, una por cada distrito.

Estas Juntas deberán quedar constituidas en plazo de tercero día, contado desde la promulgación de este decreto en el «Diario Oficial», remitiéndose a la Secretaría general de la Presidencia el acta de constitución, antes de las cuarenta y ocho horas de haberse verificado.

Art. 3.º Las Juntas municipales investigadoras abrirán un expediente por cada una de las personas, vecinas o residentes en su término municipal, cuya actuación induzca a sospechar que está en convivencia con el movimiento faccioso, que lo ha preparado y ayudado, que lo estimula o favorece de cualquier manera, precisando los hechos concretos que se le atribuyan con las pruebas testificales o documentales que puedan reunir, elevando el expediente a la Junta Calificadora Central, con un informe en que se refleje su opinión respecto a si el interesado debe ser declarado enemigo del Gobierno que sostiene el Gobierno provisional de Euzkadi, o simplemente desafecto, absteniéndose de cursar los expedientes de los que ningún cargo resulte contra los presuntos culpables.

La Junta Calificadora Central pasará el expediente a informe del asesor jurídico a quien corresponda en turno, previa audiencia de ocho días a los interesados, y elevará a esta Presidencia propuesta concreta y clara respecto a aquellos en que, a su juicio, deba acordar la declaración de responsabilidad sancionada en este decreto, la cual declaración se adoptará, en cada caso, por decisión del Gobierno en pleno, y se hará pública por decreto refrendado por esta Presidencia.

ORDEN DE MOVILIZACION

A todos los comprendidos en los reemplazos de los años 1932, 1933, 1934 y 1935 pertenecientes a milicias, cualquiera que éstas sean y el lugar en que se encuentren y a los afectados por el Decreto de movilización del 16 de octubre sobre las mismas y que HAN SERVIDO EN EL ARMA DE ARTILLERIA, SE ORDENA que en plazo de 24 horas se personen en el Regimiento de Artillería Pesada num. 3 de guarnición en Durango.

Sin perjuicio de la actuación de las Juntas municipales investigadoras, las sentencias que dicten los Tribunales que actúan en el territorio leal de Euzkadi, imponiendo condenas por hechos delictivos que signifiquen enemistad o desafección al Régimen, serán fundamento bastante para la declaración de responsabilidad civil regulada en este decreto, que será, «ipso facto», acordada por el Gobierno.

A este efecto, todos los Tribunales remitirán a la Junta Calificadora Central testimonio literal de las sentencias comprendidas en este artículo, dentro del plazo de tercero día de ser firmes.

Artículo 4.º La Junta Calificadora Central queda facultada para dictar cuantas resoluciones sean necesarias para la aplicación de este decreto y ejecución de los acuerdos del Gobierno, especialmente para solicitar y obtener de los Registros de la Propiedad, Bancos y entidades de crédito y ahorro, oficinas públicas y privadas, cuantos datos conduzcan a conocer los bienes de todas las clases, pertenecientes a los declarados responsables o desafectos al Régimen, y las operaciones de enajenación o gravamen de los mismos que hubieren llevado a cabo desde el 18 de julio de 1936.

Art. 5.º En el caso de que la Junta Calificadora Central estimase no haber en el expediente motivos suficientes para la declaración de responsabilidad total, derivada de la condición de enemigo del régimen, pero apreciase bastantes razones para considerarlo desafecto, lo elevará a la Presidencia del Gobierno para la resolución pertinente.

Art. 6.º La Junta Calificadora Central será la encargada de ejecutar los acuerdos de declaración de responsabilidad que emanen del Gobierno, incautándose inmediatamente de todos los bienes, inventariándolos detalladamente y atendiendo a su custodia y administración.

A este efecto, todas las fincas urbanas, así como los fondos públicos y valores mobiliarios, serán entregados, para su custodia y administración al Departamento de Hacienda, y las fincas rústicas, al Departamento de Agricultura, con todos los semovientes y enseres afectados a su explotación.

Estos Departamentos adoptarán las medidas convenientes a la custodia y recta administración de dichos bienes, respetando las bases, contratos o situación jurídica de dichos bienes, hasta que estudien y propongan lo que en definitiva haya de hacerse con ellos.

Art. 7.º La Junta Calificadora Central estudiará y procurará clasificar todos los daños causados por la guerra civil en el territorio de Euzkadi, empezando por aquellos que requieran más urgente reparación o indemnización, a fin de ver la manera de cubrir estas obligaciones con los fondos procedentes de la expropiación regulada en este decreto, cubriendo, en primer término, las responsabilidades concretas definidas en las sentencias de los Tribunales, y los que destinen para atender, según los casos, a la subs-

tencia de los responsables o familiares que tengan a su cargo.»

En Asistencia Social

SIN NOTICIAS

En este Departamento no pudimos recoger noticia alguna, por hallarse ausente de su despacho el señor Gracia, que acudió al Consejo celebrado en la Presidencia.

En Obras Públicas

ENTREGA DE MOTOCICLETAS

Para las atenciones que se le han encomendado al Departamento de Obras Públicas, se precisa hagan la entrega de las siguientes motocicletas a los poseedores de las mismas, bien sean particulares u organismos sindicales:

New imperial, vendida al P. N. V. «ew imperial, vendida al P. N. V. (Aduana).

New imperial, vendida al P. N. V. (Aduana).

Ariel, BI-10.521, Bernardino San Miguel.

Rudge, BI-8.333, Cruz de Trillas.

Ariel, BI-12.850, Cándido Gómez.

Velocette, M-31.787, Miguel Zalduegui.

Ariel, Cesáreo Cordero.

Norton, BI-12.207, Antonio Fernández.

Ariel, Alejandro Arceche.

Norton, SS-100.410, Faustino Antón Urizar.

Douglas, BI-10.275, Angel Estefanía.

A. J. S. BI-10.817, Salvador Urdin.

Ariel, BI-11.020, Leandro Echezarriaga.

A. J. S. BI-11.380, Mario Musatadi.

Velocette, M-40.962, Eduardo Rubio.

Velocette, BK-8.381, Vicente Larriaga.

B. S. A. BI-12.753, Julio Lobo.

Douglas, BI-11.754, Demetrio D. Espartero.

A. J. S. BI-8.243, Leandro Cabrero.

A. J. S. BI-9.789, Jesús Arteaga.

Douglas, BI-12.363, C. Control F. C. Robla.

Estas motocicletas serán entregadas en el garage oficial «RAG», en el día 9 de los corrientes, sin pretexto de ninguna clase.

OTRA ORDEN DE OBRAS PUBLICAS

El señor consejero de Obras Públicas ha dictado la Orden siguiente:

«Para poder atender las necesidades que en todo momento y en los presentes se necesitan, se requiere a los propietarios de motocicletas, entidades políticas y sindicales, que sean usuarias de estas máquinas de locomoción, hagan la entrega de las mismas en nuestro garage oficial «RAG», en el término de 48 horas a partir de esta fecha, previniéndoles que caso de no acatar esta orden se aplicarán las sanciones que esta Consejería tenga por conveniente».

Todos aquellos propietarios que actualmente se encuentren desposeídos de sus motocicletas, se dirigirán a este



La señora

D.ª JOSEFA DEL RIO Y LARRINAGA

VIUDA DE ZULOAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció en San Juan de Luz, el día 1 de noviembre de 1936

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

Sus hijos Emiliano, Rosa, María y Carmen, hijos políticos Eulalia Gallarzagaitia (viuda de José Luis Zuloaga), José María Taubmann, Luis del Río, Pilar Zumarraga (viuda de Félix Zuloaga) y Manuel Gómez, hermanas Pilar, Pastora y Antonia (Religiosa Adoratrix), hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María de Amorebieta, mañana, miércoles, a las once menos cuarto de la mañana, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Amorebieta y en el Convento y Colegio de los Padres Carmelitas de Larrea, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Gobierno Provisional de Euzkadi

fecha en que fueron requisadas y usas. Departamento por escrito, indicando las rios que pueden disponerlas.

Se exceptúan de esta orden, aquellas máquinas que actualmente prestan sus servicios al Departamento de Defensa.

A LOS CONCESIONARIOS Y EXPLOTADORES DE LINEAS DE AUTOBUSES DEL PAIS VASCO

Se recuerda a los concesionarios y explotadores de líneas de autobuses del País Vasco, que el dejar de llenar el cuestionario que se facilita en la Cámara de Transportes Mecánicos por Carretera (con oficinas en la Estación de Achari, de los Ferrocarriles Vascongados), lleva aparejado la pérdida de todo derecho a las indemnizaciones a que hubiere lugar, y con el fin de evitarles tan gran perjuicio, se prorroga la fecha de entrega de dicho cuestionario hasta el día 17 del corriente.

Por lo tanto, todos los propietarios de autobuses que hayan sido requisados o no, tanto de Vizcaya como de Guipúzcoa y Alava, vienen obligados a cumplir esta disposición.

En Sanidad

A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA Y PRACTICANTES

Por la presente se ordena a todos los estudiantes de Medicina y practicantes comprendidos en las quintas del 1932, 1933, 1934 y 1935 se presenten antes de las doce de la mañana del día 10 en el Cuartel Sanitario de Munoa (Buzca) sin disculpa de ninguna clase.

Quedan exceptuados de cumplir esta orden los sanitarios que actualmente desempeñan alguna función en los frentes de guerra.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

VISITAS

El señor De los Toyos acudió al Consejo celebrado en la Presidencia.

En la Secretaría se carece de noticias para los informadores, aparte la relación de visitas, que durante la mañana de ayer fueron las siguientes:

Una representación de la Compañía Marítima Unión y otra de Alianza Marítima, para tratar de nóminas de la dotación del vapor «El Saturno», quedando conformes ambas representaciones en solventar la cuestión bajo examen de los documentos recibidos últimamente por la Empresa.

El inspector de La Pesquera Vizcaína, de Axpe, a comunicar que por haberse agotado el metálico de que disponían han dado a los obreros el preaviso de despido, habiéndose indicado por la Dirección de Trabajo que quedase pendiente de la reclamación que pudieran presentar los interesados.

Doña María Muñoz, a informarse del estado de las gestiones que se han realizado para que a un pariente suyo se le aboren los sueldos por la Casa Sola y Aznar.

El gerente de la Radio Phileo exhibió toda la correspondencia cruzada con su contra, de Barcelona y explicó el motivo por el cual retuvo parte del saldo de cuenta corriente para pagar a obreros y empleados.

El delegado de Industria y Comercio de Madrid, delegado también de la Jaborera de Zorroza, consultó si los obreros de esta podían colocar en el establecimiento un anuncio sobre sindicación y si es permitido constituyan un Comité Interventor.

El presidente de la Federación de Sindicatos, Obreros de la Piel, a denunciar el estado en que se encuentra la fábrica de don Muñoz Mendizábal, de Leizaola, y a solicitar se les autorice a constituir un Comité de Intervención.

El entrenador del Arenas Club y un pariente del presidente de dicha entidad entregaron un escrito informando de haberse satisfecho a dicho entrenador 80 y pico pesetas por sueldos devengados.

Un representante del Banco Central, a explicar las relaciones de dicho Banco con la Compañía de Seguros «Fides», de Madrid.

Don Octavio Conde, vecino de Tolosa, a enterarse de las gestiones que debe hacer para cobrar una pensión vitalicia que le fue concedida por pérdida de la mano izquierda en un accidente ocurrido en Rueda de Jalón (Zaragoza).

Una delegación de la Unión Profesional Mutua de Guipúzcoa, en demanda de orientación para regularizar la marcha de aquella entidad.

Una Comisión de mozos arrumbados de la Aduana de Pasajes, a preguntar sobre el estado de su reclamación de sueldos del mes de octubre y a ofrecerse para trabajar.

Otra Comisión de obreros de Altos Hornos, departamento de La Vega, a dar cuenta de las gestiones que han realizado con la Empresa y con Industrias Movilizadas para aumentar los días de trabajo.

El director de los talleres de Estampación Metalúrgica, de Lamiaca, ciudad por la Dirección de Trabajo, a tratar de un asunto relacionado con admisión de personal.

Don Mariano Menchaca, de la Unión Marítima de Erandio, a recabar la pronta constitución de la Bolsa de Embalses.

Don Francisco Noguera, presidente de la Unión Cooperativa de Aprovisionamiento, para informar de extremo relativo con el funcionamiento de dicha entidad.

Don Francisco Noguera, presidente de la Unión Cooperativa de Aprovisionamiento, para informar de extremo relativo con el funcionamiento de dicha entidad.

Don Francisco Noguera, presidente de la Unión Cooperativa de Aprovisionamiento, para informar de extremo relativo con el funcionamiento de dicha entidad.

Don Francisco Noguera, presidente de la Unión Cooperativa de Aprovisionamiento, para informar de extremo relativo con el funcionamiento de dicha entidad.

Don Francisco Noguera, presidente de la Unión Cooperativa de Aprovisionamiento, para informar de extremo relativo con el funcionamiento de dicha entidad.

Don Francisco Noguera, presidente de la Unión Cooperativa de Aprovisionamiento, para informar de extremo relativo con el funcionamiento de dicha entidad.

van enviar a este Departamento relación nominal de todos los profesionales de cada una de ellas que se encuentran en paro, con especificación de la edad, domicilio y oficio.

El conocimiento de todos estos datos es de sumo interés para poder hacer el censo de todo el personal parado a los efectos que la multitud de milicianos que se hallan en el frente han dejado vacante.

También se ruega a todas las Sociedades envíen estos mismos datos en relación con los afiliados que tengan, prestando servicios en la retaguardia.

En Agricultura

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO GENERAL

El señor consejero de Agricultura ha dictado la orden siguiente:

«En uso de las facultades que me confiere el Gobierno Provisional Vasco y en cumplimiento del artículo segundo del Decreto de la Presidencia del Gobierno, vengo en nombrar a don Teodoro de Uribe-Echevarría, secretario general de este Departamento, como representante del mismo dentro de la Junta Calificadora Central, que ha de entender en las declaraciones de responsabilidad de las personas incurso en el presente movimiento insurreccional, según establece el ya mencionado Decreto del 3 del corriente, inserto en el «Diario Oficial» del día 7.»

En Justicia y Cultura

El consejero de este Departamento, señor Leizaola, se hallaba ausente de su despacho cuando acudieron a saludarle los periodistas, pues tuvo que asistir al Consejo celebrado en la Presidencia.

En la Secretaría se nos entregó, con ruego de publicación, la nota siguiente:

«El señor consejero ha dispuesto que la Comisión jurídico-asesora empiece a trabajar sobre el proyecto de creación de las jurisdicciones, o sea el Tribunal de Segunda Instancia (Audencia territorial) y el Tribunal de Casación.

Es interés del citado consejero, y con ello aliende a una necesidad imperiosa, que esta labor se desarrolle a la mayor brevedad.»

LA SUSCRIPCION AL «DIARIO OFICIAL DEL PAIS VASCO»

Habiendo llegado a conocimiento de la Dirección del «Diario Oficial del País Vasco», «Euzkadi» Agintaritza, Egunerokoa, el deseo de numerosos centros y entidades de suscribirse al periódico oficial, se pone en conocimiento de los interesados que para efectuar las citadas suscripciones deben dirigirse las peticiones a la Administración del «Diario Oficial», instalada en la imprenta de la Diputación de Vizcaya.

Asimismo se advierte que los números sueltos se venden en dicha imprenta al precio de 0,25 pesetas.

Por último, se advierte a todos los Ayuntamientos y entidades oficiales que todos los anuncios y demás originales que hayan de insertarse en este periódico oficial deben ser remitidos a la Dirección del «Diario Oficial», instalada en el Departamento de Justicia y Cultura.

En Gobernación

EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

El subdirector general de Seguridad, señor Orueña, nos manifestó ayer, al mediocidio, que habían sido impuestas cinco multas de mil pesetas, una de 750 y otra de 500 a distintas personas, por facilitación de intentos de fuga sin la documentación correspondiente.

No anunció que las multas de mil y diez mil pesetas impuestas días pasados habían sido hechas efectivas ayer.

En Industria

LAS PLAZAS DEL CUERPO DE POLICIA MARITIMA

El señor consejero de Industria nos ruega la publicación de la nota siguiente:

«Se recuerda nuevamente a todos los que hayan presentado solicitudes relacionadas con la provisión de noventa y cinco plazas de Policía Marítima, sin acompañar los documentos acreditativos necesarios, lo sustancien con la mayor diligencia, pues de lo contrario se considerarán como no presentadas.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los interesados que el plazo de presentación prescribe hoy, martes, día 10 del actual.»

SANCIONES A LOS QUE HAGAN CONSUMO EXAGERADO DE FLUIDO

Ausente el señor Aznar de su despacho con motivo de la celebración del Consejo en la Presidencia, la única noticia de que se disponía en la Secretaría de este Departamento, fue la de haberse dispuesto que con el objeto de evitar los abusos que se vienen cometiendo por parte de algunos desahuciados en el consumo de luz, la Dirección General de Industria sancionará severamente a todos aquellos que consuman fluido inmoderadamente.

INDEMNIZACIONES DE GUERRA

Se hace saber a las viudas y a los heridos que hayan reclamado indemnizaciones con anterioridad al día 6 del actual mes de noviembre, que pueden pasar desde el martes, día 10, por las oficinas de la planta baja del Hotel Carlton, de nueve a una y media, con el fin de recoger las órdenes de pago.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Beck en Londres y Ciano en Viena. - Los enormes beneficios de la Economía francesa por la devaluación del franco. - La huelga marítima en Norteamérica adquiere proporciones de gravedad

ENTRAN EN UN CONSULADO

Fucarest, 9. Un estudiante yugoslavo, acompañado de un obrero, penetró en el consulado italiano de esta capital, intentando producir daños.

Ambos fueron detenidos.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Belgrado, 9. Comenzaron las negociaciones para la conclusión de un nuevo tratado comercial entre Francia y Yugoslavia.

Atenas, 9. Se ha firmado un acuerdo entre Alemania y Grecia sobre comunicaciones aéreas.

EL LORD ALCALDE DE LONDRES

Londres, 9. Ha sido nombrado Lord Alcalde de esta capital mister George Roubidge.

REPATRIACION DE FUERZAS

Londres, 9. Ha comenzado la repatriación de las fuerzas militares inglesas de Palestina.

AUMENTO DE JORNALES

Nueva York, 9. Las principales industrias del acero han aumentado los jornales de sus obreros en un diez por ciento.

El aumento alcanza a 600.000 obreros.

Sanatorio Bilbaino

Clinica operatoria

Gordóniz, 16. T. 15 279

CONSULTAS

Dr. Abando: de 10 a 12 y 4 a 6.

Dr. Irarragorri: de 12 a 1 y 4 a 6.

Dr. Yanke: de 4 a 6

LA HUELGA MARITIMA YANKI

Nueva York, 9. El movimiento huelguístico se ha agravado.

Los Sindicatos de marinos y de los trabajadores del puerto han acordado reforzar la resistencia pasiva con la huelga general de todo el personal obrero del puerto de Nueva York.

Se presume que el movimiento huelguístico se extenderá a todos los puertos del Atlántico y del Golfo de México.

La huelga ha hecho imposible la salida de los transportes de víveres para Alaska.

BECK A LONDRES

Varsovia, 9. Marchó a Londres el señor Beck, para devolver la visita hecha en 1935 por el señor Eden al Gobierno polaco.

El señor Beck estará en Londres hasta el día 12.

En la capital inglesa tratará de la situación europea, y en particular de Danzig.

OBRREROS PARADOS QUE LLEGAN A LONDRES

Londres, 9. Procedentes de las regiones industriales inglesas han llegado a esta capital siete grandes grupos de obreros parados.

Su objeto es reclamar la reforma de la ley de distribución de socorros.

EL SERVICIO MILITAR AUSTRIACO

Viena, 9. Schschnigg tienen el proyecto de establecer un servicio de trabajo obligatorio de seis meses de duración inmediatamente antes del servicio militar.

En el mismo proyecto se anuncia la militarización de los varones de 25 a 40 años de edad.

LA MONARQUIA EN AUSTRIA?

París, 9. Según el diario francés «L'Intransigeant», Austria se halla en vísperas de restaurar la Monarquía.

AUSTRIA E ITALIA

Viena, 9. El ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde de Ciano, ha llegado a esta capital en correspondencia a la visita del señor Schschnigg a Roma.

en igual período anterior y ha aumentado en un 15 a un 20 por ciento el volumen de ventas de los almacenes parisienses.

EL PROGRAMA DEL FRENTE POPULAR FRANCES

París, 9. «L'Humanité» publica la carta dirigida por el partido comunista al Consejo Nacional del partido socialista, anunciando la designación de los miembros que formarán parte del Comité de acuerdos, cuya constitución fue propuesta por la Comisión administrativa del partido socialista.

Los comunistas piden la ejecución íntegra del programa del Frente Popular.

LA CONFERENCIA INTERAMERICANA

París, 9. Los presidentes de la Argentina, Colombia, Brasil, Venezuela y Estados Unidos han pronunciado discursos relacionados con la próxima Conferencia interamericana.

Todos pusieron de manifiesto de que dicha Conferencia sirva para consolidar la solidaridad de pacificación que une a los Estados continentales americanos.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Roma, 9. El nuevo ministro de Yugoslavia presentará sus cartas credenciales al rey de Italia en la semana próxima, en las que se reconoce el imperio de Italia en el país etíope.

OSBEQUIOS ENTRE DICTADORES

Berlín, 9. El canciller Hitler ha comunicado al jefe del Gobierno italiano, por medio de su embajador, que le ha sido otorgada la Gran Cruz Alemana con distintivo rojo.

EL CADAVER DE SIR JOHN KELLY ES SEPULTADO EN EL MAR

Londres, 9. Ha sido sepultado en el mar el cadáver del almirante británico Sir John Kelly, fallecido recientemente.

HA FALLECIDO EL FAMOSO DOMADOR DE PULGAS

París, 9. Ha fallecido el popular Héctor, renombrado propietario del famoso «Circus Broadway de Pulgas».

Las experiencias que Héctor había realizado en torno a las pulgas fueron muy interesantes, demostrando en ellas una gran habilidad y paciencia hasta lograr domesticar a aquellas.

Entre las «stars» que hicieron más popular su fama fue la famosa pulga denominada «Paddy», una pulga que, según su domador, le dio grandes beneficios, pues con ella logró hacer hasta seiscientos representaciones.

VIOLENTO TEMPORAL EN LAS COSTAS BRITANICAS

Londres, 9. Se ha desencadenado sobre estas costas otra nueva tempestad.

El viento ha desarrollado una velocidad de sesenta millas por hora.

Los servicios marítimos del Canal de la Mancha, entre Dover y Dunquerque, han quedado interrumpidos.

CIENT MIL OBREROS TEXTILES PERSISTEN EN DECLARAR LA HUELGA

Londres, 9. Cien mil obreros pertenecientes a las industrias textiles de Lancashire, sumándose a las peticiones formuladas por sus compañeros de otras localidades, han anunciado que si la clase patronal no les concede el aumento de salarios solicitado por aquellas, plantearán la huelga.

Se han reunido los representantes patronales, quienes, después de estudiar las peticiones, han manifestado a los representantes obreros, que no podrán acceder a la demanda solicitada, toda vez que el estado de la industria no permite conceder ninguna clase de aumento en los jornales.

gumento de tránsito y que se le exijan las cuotas reglamentarias.

Adjudicar a la Sociedad Sucesores de Tellesche y Zaraté el suministro de diez clichés para la confección de letras de cambio y un número igual de planchas para el esendo de Vizcaya, todos ellos de bronce y en los precios y condiciones de la subasta.

Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de julio último, de los agentes don Luis González del Valle, don Luis Renovaes y don Crispulo Sáenz.

Desestimar el recurso de don Benito del Pozo contra la cuota contributiva que para el año en curso le ha señalado el gremio de Ferretería de Bilbao, y, en cambio, estimar el interpuesto por don Felipe Mota, modificándose, en consecuencia, en la forma que se propone, las cuotas correspondientes a los industriales de dicho gremio.

Idem el recurso de don José Díez Moreno contra la cuota que para el año actual le ha señalado el gremio de Practicantes de Bilbao y se le fije la de 200 pesetas.

Idem, en parte, el de doña Aurora Martín contra la cuota que para el año actual le ha señalado el gremio de Puellerías de señoras, señalándole, en consecuencia, la cuota de 452,43 pesetas.

Devolver a don Narciso Cenarro 95 pesetas que ha satisfecho duplicadamente por impuesto de Derechos Reales.

Aprobar las cuentas de gastos y devoluciones por Arbitrios provinciales durante los meses de agosto y septiembre últimos.

Que D. José Pérez Lecuona satisfaga la cuota de apertura de su bar «Shanghai» en los plazos que el acuerdo de 18 de septiembre último determina.

Conceder exención de derechos provinciales a los vinos y licores donados o cedidos gratuitamente por los comerciantes con destino al abastecimiento de tropas y milicias, previa justificación de la realidad de la donación mediante documento suscrito por el Departamento de Abastecimiento de tropas.

Transferir 14.047,50 pesetas de la partida «Gastos imprevistos» a la partida «Subvenciones a Ayuntamientos por obras de saneamiento, abastecimiento, etcétera»; 166,50 pesetas de la partida «Gastos imprevistos» a la partida «Uniformes para conserjes y ordenanzas».

Devolver a don Claudio Pérez Bilbao 1.375,60 pesetas satisfechas por Tasas por la construcción de unas casas dobles en la calle de la Autonomía.

Abonar a Pirelli, S. A., 74 pesetas, importe de cinco cámaras adquiridas para la camioneta de S. E.

Proceder a la recepción y liquidación definitiva de los trabajos de repoblación de los montes «Narrastegui» y «Lejarza», de Mallavia, abonándose al contratista señor Uranga 5.992,17 pesetas.

Conceder a doña Aurora Gómez, de Carranza, la subvención de 295,10 pesetas y a don Pedro María Zabala, de Zaldivar, 218,96 pesetas por las compras de nuevos novillos que han realizado con destino a sus paradas reglamentarias.

Y acceder a la prórroga solicitada por el señor Alangua para la presentación de sus trabajos artísticos que se le exigía.

Dirección general de Orden Público de Vizcaya

Se ordena a todos los oficiales, clases y guardias de Orden Público que a continuación se expresan que hoy, día 10, a las tres y media de la tarde, se presenten uniformados en la Dirección General del Cuerpo, Alameda de Urquijo, núm. 20:

Victoriano Allende Simón, Gabino de Orube, Angel Malax Echevarría López, Bernabé Ruiz de Zarate, Miguel Bedoya Casares, Alejandro García Bezares, Santos Goya López, J. J. Irazola, Anselmo Pipaón Antón, Víctor Bilbao Icha, Antonio García Uriarte, Rogelio B. Ión Ceta, Epifanio Saura Aramburi, Severino López Castillo, Fortunato García Cuyuela, Luis Alonso Gardemía, Doroteo Abad Sanz, Constantino Aramburi Ortiz, Jesús Castosa Pérez, Lorenzo Fernández Haro, Manuel Ruiz Gome, Alberto Vilumbrales, Pablo Murueta Narbaiza, Anselmo Zugasti Garza, Aurelio Aparicio García, Antonio Díaz Muñoz, Leandro García Santamaría, Prudencio de los Huertos Sáenz, Tomás Santos y Berrobi, Benito de Igaran Barandica, Ezequiel Díaz Luengo, Francisco Manzano Velasco.

Pío Cortés Solana, Cipriano Ordoñez Bravo, Germán Sancha Barbadillo, Ramón Vallejo Sarracho, Gabriel Llanos Mendibil, Demetrio Vergara Arrieta, Justo Bilbao Irazola, Juan Azunaga, Adolfo Larrea Victorino Maroto, Juan José Arresegor, Martín Sánchez, Antonio Elorriaga, Mariano Eguirraun Bilbao, Enrique Masa Calvo, Juan Bedoya Lecue, Manuel Hueso Gregorio, Pedro Villabuega Sampedro, Luis Monge Cobeta, Emilio Lanas Tuñol, Gerardo Eirín Prego, Julio Pastor de la Fuente, Florencio Solar Ruiz, Sinfonso Guerra Alday, Narciso Fernández Gutiérrez, Teodoro Cardenal Calja, Bienvenido Aztor Grasa, Angel Bernal Alonso, José González Manzanares, Agustín Orozco Pomposo, Ignacio Santos Arroyo, Jenaro Palacios Sáenz, Pablo Díaz Latre.

Braulio Losa Ortuño, Vicente Manzano Marcos, Antonio Guerrero Romero, Manuel Iztueta Labarrieta, Teodoro Burrena Olangua, Hipólito de Landeta Eguizkiza, Pedro Ochoa Irastorza, Onésimo Antón Mota, Jesús Martín González, Anastasio Martín Gómez, Hipólito Aceña Lariz, Vidal Pérez González, Segundo Vidal García, Sabas del Moral Revilla, Enrique Pastor García, José Gordia, Juan Berceatua Alcaín, Donato Egurrola, Raimundo Alegría, Honorio Fernández, Luciano de la Fuente Zabala, Cristóbal Expositos, Asensio Urbarril Axpe, Sebastián García Castaños, Maximiliano Pérez Arroja, Mariano Álvarez Castillo, Pedro Alonso Martínez, Fermín Castro Ibañez, Vicente Lecue Andrade, Ricardo Barriso Velasco, Eulogio Barrios Santamaría, Tirso Alama Ramos, Demetrio Marcos Pérez, Luis Gardiazabal Bilbao, Nicomedes Tejerina Álvarez, Juan Mesanza Mesanza, Alejandro Mesanza López, Florencio Pablos Mancebo, Marciano Peña Díaz, Demetrio Olarieta Iriondo, Ovidio Arribas García, Aurelio Manzanos Martín.

Julian Carbajal Ortiz, Pablo García Moral, Agustín Aranzamendi Murgatgui, José Zubizar Berriozabal, Blas Ormaechevarría Echevarría, Amador Tudela Abadur, Eugeenio Urza Villacampa, Martín Zayas Véliz, Ignacio Gámez García, Julián Ruiz Díaz, Agapito Peña Fernández, Máximo García, Mariano Vides Sánchez, Pedro Gamboa San Millán, Antonio Leta Querejeta, Alejandro Gurruchaga, Aurelio Martín Zoriano, Anastasio Monge, Justo Lecuona, Víctor Bilbao Ruiz, Blas Fano Echevarría, Manuel Urcelay Fernández, Tomás Hueso Gregorio, Gerardo Moja Pintor, Mateo Moragorda, Gallarraga, Ramón Prada Moragorda, Eduardo Merino Prado, Alvaro Ruffo, José Pedro Echeandía Sagasti, Ruffo, José Calle, Pedro Olabarrieta Ibarra, Celadonio Fernández Pérez, Antonio Hermosilla Hernández, Félix Vicente Martín, Eleuterio Fernández Argüeso, Domingo Herrero Sáenz, Angel Ruiz de Mendoza, Manuel Martínez Vessa, Arturo Ramírez Alonso, Tirso Herrero Pineda, Jaime Celada Serna, Julián Maza Sáez, Agustín Ortiz Ochoa.

El jefe del Cuerpo, Juan Colina.

Euzkadi'ko Agintaritzaren Egunerokoa

Publica las disposiciones siguientes:

Presidencia del Gobierno.—Decreto acordando la «expropiación forzosa, sin indemnización, de todos los bienes de cuantos han intervenido o colaborado en el presente movimiento insurreccional».

Industria.—Decreto creando el Cuerpo de Policía marítima de Euzkadi.

Asistencia Social.—Decreto creando las Permanencias infantiles.

Defensa.—Orden disponiendo la organización de los cuadros de mando y Estado Mayor del Ejército de operaciones de Euzkadi.

Justicia y Cultura.—Orden confirmando en su cargo de juez de primera instancia, del número 2 de Bilbao a don Jesús Sáenz Jiménez.

Obras Públicas.—Orden decretando la separación de dos funcionarios al servicio de la Sociedad «Tramways et Electricité de Bilbao».

Industria.—Orden prescribiendo a los vendedores de accesorios para automóviles y talleres de reparaciones la obligación de presentar en la Dirección general de industria la relación que se especifica.

Asistencia social.—Orden procediendo a la incautación del edificio convento de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de San José, de Begona, sito en el número 14 de la calle de Sancti.

Idem de la casa número 15 de la misma calle, perteneciente a la misma Comunidad.

En los sectores del Centro, las tropas de la República luchan con magnífico heroísmo

Se constituyó la Junta de Defensa militar de Madrid. - Acuerdos del Gobierno, en Valencia. - Los rebeldes sitiados en el Santuario de la Virgen de la Cabeza gestionan su rendición. - Ejemplar sanción a los sembradores de bulos. - La hazaña de un heroico miliciano. - En Asturias, tranquilidad

LOS SEMBRADORES DE PANICO

Madrid, 9. Ayer tarde habló por radio la diputada socialista Margarita Nelken, dirigiéndose especialmente a las mujeres madrileñas. Refirió lo siguiente: «Esta misma mañana han llegado al Ministerio de la Guerra noticias que la población huye despavorida de algunos pueblos cercanos a Madrid, porque avanzaba la caballería mora. ¿Y sabéis lo que era, camaradas? Pues eran siete caballistas, siete patanos salidos de uno de los pueblos próximos a la capital, de nuestras mismas filas, donde se habían infiltrado siete provocadores canallas al servicio de la canalla fascista, que iban anunciando la llegada de la caballería mora para sembrar el pánico entre las poblaciones ignorantes de los pueblos cercanos a Madrid. A estos siete traidores se les ha cogido y se les ha fusilado en la plaza del pueblo, para enseñanza de los provocadores».

HOMENAJES A RUSIA

Madrid, 9. Se celebró en el Teatro Principal un acto en homenaje a Rusia y Méjico. Después del acto se organizó una manifestación, presidida por el Ayuntamiento en pleno, a la Avenida de la Paz y Paseo de Valencia, que han sido rotulados con los nombres de Avenida de Méjico y Avenida de la Unión Soviética.

Barcelona, 9. Ha tenido lugar una manifestación como homenaje a Rusia.

Al pasar la cabeza de la manifestación por la Plaza de la República, el presidente de la Generalidad don Luis Companys, desde un balcón de la misma, pronunció una salutación a Cataluña, a los combatientes y a Rusia.

Madrid, 9. En el Monumental Cinema se celebró un mitin, organizado por el Frente Popular como homenaje al pueblo ruso. Habló en primer lugar el diputado comunista Mitje.

Después un representante de las Juventudes Socialistas Unificadas, el presidente de la Casa del Pueblo de Madrid, el poeta Alberty, representantes de Izquierda Republicana y C. N. T., el embajador de Rusia y la «Pasiónaria».

CAMIONES BLINDADOS VOLADOS

Málaga, 9. En una incursión a la zona enemiga por las tropas leales volaron, con dinamita, dos camiones blindados fascistas que transportaban gran cantidad de armas y víveres. Pericieron los cuarenta rebeldes que los ocupaban, entre ellos un teniente y un brigada.

LA JORNADA DEL DOMINGO EN EL FRENTE DEL SUR

Madrid, 9. Durante todo el día de ayer, domingo, se combatió con dureza extraordinaria en todos los sectores del frente Centro.

Los fascistas intentan nuevamente apoderarse de Madrid, pero el heroísmo de nuestras Milicias logró no sólo contener el empuje del adversario, sino avanzar en algunos sectores.

Los fascistas, en desesperado ataque, pretendieron establecer contacto entre algunas de sus líneas, pero no consiguieron sus propósitos, pues los milicianos resistieron tenazmente y, contrariados con gran coraje, infligiendo a los rebeldes durísimo castigo.

Al terminar la jornada, nuestras fuerzas no sólo consiguieron mantener las posiciones conquistadas el día anterior, sino que las consolidaron, y en sus contraataques lograron arrojar a los fascistas de sus posiciones.

Las fuerzas republicanas que operan en el sector del Tajo lograron también derrotar al enemigo en algunos puntos y en otros convirtieron los desesperados ataques de los fascistas.

Los aviones enemigos realizaron un ataque aéreo sobre Madrid, siendo puestos en fuga por los cazas leales.

Claridad refiere el siguiente episodio ocurrido cerca de la capital: «Un miliciano vio avanzar sobre su columna seis tanques enemigos, y comenzó a arrojar bombas de mano contra ellos».

Cuatro de los carros tuvieron que interrumpir su marcha. Uno de ellos quedó seriamente averiado y fueron muertos por las bombas sus tripulantes.

Enfurecido el heroico luchador antifascista continuó arrojando bombas contra los otros dos tanques, pero fué aplastado poco después por un quinto tanque, y el sexto fué destruido por las fuerzas leales.

Avanzaron seguidamente nuestros tanques y después la infantería leal, logrando conquistar importantes posiciones.

En uno de los tanques cogidos al enemigo, iba un comandante fascista, al que se le ocuparon importantes documentos relacionados con la lucha que se está desarrollando.

El heroico combatiente pertenecía a las Milicias obreras de Carabanchel.

EL DOMINGO EN ASTURIAS

Gijón, 9. El parte oficial del domingo dice lo siguiente:

«Sin novedad en todos los frentes.» Sin revestir caracteres importantes, hubo algún cañoneo en algunas zonas de este frente.

En Oviedo la situación siguió igual que en días anteriores. Nuestras baterías siguieron cañoneando los reductos ocupados por los facciosos.

De la capital se evadió un joven, conocido elemento izquierdista. Formó parte de la columna de milicianos que al esallar el movimiento faccioso se dirigió a Madrid, que retrocedió de Valladolid al producirse la traición del ex coronel Araada.

Después de mil vicisitudes el joven llegó a Grado, cuando dicha localidad se hallaba en poder de los facciosos.

Aprovechando el convoy que entró en la capital con los facciosos que se abrieron paso por sorpresa llegó a Oviedo, y al presentarse en su casa comprobó que los moros habían desvalijado su domicilio.

Los marroquíes hicieron lo mismo en todos los domicilios pertenecientes a elementos de izquierda o simplemente de la población civil que abandonó la capital aprovechando los momentos de intenso ataque de nuestros heroicos milicianos. Robaron máquinas de coser, ropas, etc., que luego vendían en la vía pública.

Cuenta que en Oviedo se obliga a todo el mundo a trabajar tres días a la semana y a los obreros a enrolarse en Falange Española.

A los pocos días de estancia en la capital asturiana se enteró de que los falangistas le buscaban.

Entonces huyó.

LENTE Y GAFAS
OPTICA "CESAR"
Sáizbarrieta (esquina Jardines)

ACUERDOS DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 9. En su última reunión acordó el Consejo de la Generalidad indicar a toda la conveniencia de suspender toda actuación encaminada a variar el régimen actual de la propiedad urbana.

Se acordó también decretar la cesantía de aquellos funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia que, procedentes de la plantilla del Estado, presten sus servicios en Cataluña sin haber optado a su debido tiempo por ingresar al servicio de la Generalidad, y conmutar la pena de muerte por la de reclusión perpetua de los condenados por el Tribunal popular.

Los TRIBUNALES POPULARES. Barcelona, 9. Ante el Tribunal número 1 se vio la causa contra Emilio Solano, que pertenecía a Acción Catalana, que fué condenado a muerte.

Ante el mismo Tribunal compareció Joaquín Bou, miembro de la Directiva del Centro Tradicionalista, que también se le condenó a muerte.

Ante el Tribunal número 4 compareció René Llanos, abogado, que fué condenado a veinte años y 25.000 pesetas de multa.

ORDEN GENERAL A LAS FUERZAS QUE DEFIENDEN MADRID. Madrid, 9.

El sábado, por la noche, se publicó la siguiente orden general: «El Gobierno de la República me ha conferido el mando de las fuerzas que cubren el frente Sur y la misión de defender la capital a toda costa».

Espero que todas las fuerzas a mis órdenes, columnas Barcelona, Claridad, Galán, Escobar, Vega, Pradas, Lister y Bueno, sabrán poner en juego el elevado entusiasmo que las mueve a la lucha por el triunfo de los ideales que defendemos, y que rivalizando en abnegación y espíritu de sacrificio afronten el combate con la firme voluntad de vencer, cualesquiera que sean los medios con que ataque el enemigo».

No hay más que una consigna común a todas las unidades y a todos los combatientes: resistir sin ceder un palmo más de terreno.

Estoy seguro de que todos sabrán cumplirlo.

Espero igualmente de las fuerzas de retaguardia y de la población civil una cooperación eficaz, activa y abnegada secundando las órdenes del mando y soportando en beneficio de los combatientes cuantas privaciones y sacrificios exija la resistencia.

Todo Madrid debe sentir de modo unánime y firme el deseo de vencer a cualquier precio, y prevenir a cualquier demostrenza libe en el cumplimiento de sus deberes, a la que el Gobierno ha bastado en prever, para el orden interior en provecho del enemigo, o sembrar con crímenes y saqueos el pánico en la población civil, que aplicará con el máximo rigor las sanciones más duras.

La defensa de Madrid está garantizada por el heroísmo de nuestros com-

batientes, y el orden y seguridad interiores por las fuerzas destinadas a este fin y la tenacidad de los ciudadanos.

Con la leal cooperación de todos, el triunfo será nuestro.

El general jefe de la defensa, José Miaja.

Con el general Miaja forman la Junta de Defensa de Madrid el comisario de Guerra, señor Alvarez del Vayo, y representantes de todos los organismos sindicales.

EL GOBIERNO SE REUNE EN VALENCIA. Madrid, 9.

Los miembros del Gobierno se reunieron el sábado en Valencia. La Presidencia del Consejo se ha instalado en el palacio que fué del marqués de Benicarló.

De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente nota: «Llegado el momento en que su permanencia en Madrid podía restarle libertad de movimientos para articular los esfuerzos de toda la España antifascista en servicio de la victoria total y de la propia liberación de Madrid, el Gobierno de la República se ha trasladado a Valencia».

Lo ha hecho sacrificando todo a la eficacia, pasando por el trance amargo de alejarse en los momentos decisivos de la heroica población madrileña, que, consciente de su deber, está resuelta a estrangular el ataque del enemigo, y que ha seguido victoriosa en el día de hoy con decisión firme y sostenido entusiasmo.

Ha querido situarse en condiciones de poder dirigir la voluntad de la España obrera y de la República, coordinando los esfuerzos de quienes desde todas las regiones se aprestan a contribuir a la defensa de Madrid, y de poder atender a la vez a las otras exigencias de la guerra.

Razones de orden internacional aconsejaban igualmente tal determinación. Salta a la vista que lo que se busca es la centralización de todos los ataques contra Madrid era incomunicar al Gobierno legítimo y, de poder ser, capturarlo, a fin de que ciertas maniobras evidentes en favor del reconocimiento de los rebeldes hallasen vía libre.

El cambio de residencia del Gobierno no marca en las alternativas de la guerra una etapa de abandono ni de retroceso, sino, al contrario, un nuevo impulso para la lucha final.

El primer Consejo de ministros celebrado en Valencia ha sido un Consejo de guerra, y en él se ha acordado en principio la creación de un organismo que, salido del mismo Gobierno e integrado por cada una de las tendencias en el representadas, acelere la consecución de la victoria».

EL ESTADO MAYOR A TARANGON. Madrid, 9.

El Estado Mayor del Gobierno legítimo se ha trasladado a Taragona. En Madrid ha quedado, al frente de las operaciones y en representación de dicho Estado Mayor, el general Pozas.

LA VENTA DE AVIONES FRANCESA. París, 9.

Se ha reunido la Comisión del Arrolamiento francés, que entre otras cuestiones ha tratado de los aviones militares vendidos al extranjero.

Se ha puntualizado que ningún contrato ha sido hecho con España.

DIVISION DE OPINIONES. Burdeos, 9.

«La Petite Gironde» anuncia que en el Ejército de Alemania existe una divergencia de pareceres sobre la participación de Alemania en la guerra civil española.

A la opinión compartida por varios generales de lanzarse a una aventura en España, responde la oposición de otros varios de no menor prestigio, que consideran esa participación como muy peligrosa.

DESPUES DEL SAQUEO DE UN COMERCIO. Tánger, 9.

Se reunió el Comité de Control, escuchando el informe del administrador de la zona internacional sobre los incidentes del día 5, durante los cuales fué saqueado un comercio de un subdito español por marinos italianos.

El Comité acordó que los tripulantes del buque, surto en la rada, regresen a bordo a la caída de la tarde.

Se acordó también adoptar las medidas pertinentes por parte del administrador de la zona para evitar la repetición de tales incidentes.

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE LA NOCHE DEL DOMINGO. Madrid, 9.

«Heraldo de Madrid» pide que cada cual esté en su puesto: que todos permanezcan fieles al cumplimiento del deber.

El pueblo de Madrid, los combatientes de la línea de fuego y los de la retaguardia deben ponerse incondicionalmente al servicio de la Junta de Defensa y no regatear esfuerzos ni sacrificios.

Nuestra confianza en la victoria es

más firme cada día por el heroico esfuerzo del pueblo.

Todos juntos en la capital de la República deben resistir sin ceder un palmo de terreno.

En su impresión de la jornada dice que tampoco hoy ha podido estrechar el cerco a Madrid el fascismo.

«Nuestras tropas, no sólo se han afirmado en las posiciones alcanzadas ayer, sino que han conseguido otras nuevas; es decir, que no se ha retirado un palmo de terreno, haciéndole al enemigo prisioneros y cogiéndole material de guerra».

«La Voz», en su impresión del día, anuncia que en los combates en el frente del Centro siguen con enorme intensidad, y que cuantas veces el enemigo ataca nuestras posiciones, se ve rechazado.

«Hoy pelearon nuestras tropas con entusiasmo creciente, conteniendo el avance de las columnas facciosas».

Afirma que todas las noticias recibidas acusan un mejoramiento de la situación.

NEGOCIACIONES PARA RENDIRSE. Madrid, 9.

Un cronista del frente del Sur dice que es inminente la rendición de los sitiados en el santuario de la Virgen de la Cabeza.

«Parece que los guardias civiles han enviado un emisario para negociar las condiciones de su rendición».

FELIX PARDO. MEDICO ODONTOLOGO. Asturias, 5, 2.º. Teléfono 15577.

OTRO ACTO HEROICO DE LOS MINEROS ASTURIANOS. Gijón, 9.

Una patrulla de mineros se infiltró en la calle del Arzobispo Guisasaola y arrojó de dos edificios a los insurrectos, lanzando dinamita sobre las casas, que quedaron destruidas.

Entre los escorpiños aparecieron muertos tres guardias de Asalto y cuatro o seis moros.

Las casas destruidas tenían los números 4 y 6, y en sus terrazas respectivas tenían los rebeldes emplazados las ametralladoras, con las que en días anteriores hostilizaron nuestras posiciones.

Al regresar a sus trincheras de Puerta Nueva los ocho o diez heroicos dinamiteros, fueron abrazados por sus camaradas y felicitados por sus jefes.

Uno de aquéllos hubo de ser hospitalizado porque tenía una herida de bala en la pierna derecha.

SOBRE LA COMPRA DE GANADO. Santander, 9.

La Dirección General de Agricultura de la Junta de Defensa ha dispuesto que, a partir del 15 del actual, no se permitirá la compra de ganado ni a tratantes ni a otros particulares, a no ser que presenten un carnet extendido por la citada Dirección General.

OTRO CASO DE EXTRAORDINARIO VALOR DE UN MILICIANO. Gijón, 9.

Se han tenido noticias del caso de extraordinario valor llevado a cabo por un miliciano que lucha en Solo del Barco.

Este tenía a su mujer y tres hijos en San Esteban de Pravia, y a pesar de la oposición de sus compañeros y jefes, ayer tarde se decidió a cruzar el río Nalón y entrar en San Esteban de Pravia.

Allí permaneció toda la tarde y toda la noche, manifestando al comandante de las fuerzas facciosas que opera en aquel pueblo que se había pasado de nuestras filas a las de ellos, con lo que le dejaron en absoluta libertad.

En la madrugada última, el miliciano cogió a toda su familia y se pasó de nuevo a nuestro lado, facilitando al mando importante información acerca de las posiciones enemigas.

PROPUESTA DEL ALCALDE DE GIJON SOBRE ESCUDOS, EMBLEMAS Y OTROS EXTREMOS. Gijón, 9.

El alcalde ha presentado a la Comisión Gestora del Ayuntamiento la siguiente propuesta:

«A la Comisión Gestora: Los emblemas que representan el escudo de Gijón, el de la provincia, el nombre oficial de ésta y otros simbolismos obedecen a tradiciones que no están justificadas ni, además, pueden seguirse admitiendo en los tiempos presentes, porque sería tanto como dar conformidad a lo que no tiene razón de ser. Y como hay cosas que no necesitan preámbulos porque se fundamentan por sí mismas, el que suscribe propone se tomen los siguientes acuerdos:

Primero. Que el escudo de Gijón no represente a Pelayo ni tenga corona mural, y sea sustituido por otro escudo que sea de bordes rojos y fondo blanco y con una figura de nave fenicia, vela desplegada y, como corona, una rueda dentada.

Segundo. Que se derribe la estatua de Pelayo y se erija sobre la misma base una a la Libertad, dándole a la plaza el nombre del Progreso.

Tercero. Que la provincia se llame de Asturias, y su escudo no represente la cruz y los dos ángeles, y se cambie por otro que signifique los atributos industriales, fabriles, mineros, marítimos y agrícolas de la provincia.

Cuarto. Que los nombres de las calles de Gijón que se refieren a santos y de significación católica sean eliminados, exceptuando los nombres de prosapia típica.

Quinto. Que la plaza resultante del derribo del Mercado de Jovellanos, se llame Plaza de Jovellanos, y a ella se traslade la estatua del mismo, dándole así un emplazamiento mejor del que ahora tiene.

Sexto. Que el Paseo de Begoña lleve una denominación que recuerde a los caídos en esta guerra civil.

Séptimo. Que la plaza que se va a hacer en la convergencia de las carreteras de Oviedo, Vizcaya y calle de Magnus Blikstad lleve el nombre de los caídos en octubre de 1934.

Partes oficiales de guerra

COMUNICADO DEL DIA 8

«Frentes Norte y Noroeste.—En el sector oriental, absoluta tranquilidad.

En el sector centro el enemigo ha presionado sobre Espinosa de los Monteros, siendo rechazado con numerosas bajas. En Asturias no se ha operado.

Nuestra artillería hizo fuego intenso durante todo el día sobre las posiciones rebeldes. La aviación republicana ha continuado su brillante labor sobre los focos enemigos.

Frente del Sur.—Esta mañana el crucero pirata «Canarias» se ha presentado en aguas de Almería, bombardeando por espacio de algunos minutos la capital, sin ocasionar víctimas.

En los demás sectores de este frente la tranquilidad es completa. Frente de Aragón.—Por el sector de Huesca el enemigo ha atacado la noche pasada nuestras avanzadas, siendo rechazado.

El ataque ha tenido más intensidad por la zona de La Granja, donde los facciosos han abandonado más de medio centenar de cadáveres. En el día de hoy las milicias alpinas efectuaron una operación de castigo sobre los grupos facciosos, ocupando varias posiciones y causando igualmente muchas bajas.

Frente del Centro.—El enemigo ha recrudecido sus ataques de ayer, empleando intensamente todos sus medios de combate en la parte sur de Madrid. Nuestras columnas, después de perder algunas de sus posiciones, consiguieron recuperarlas al anochecer.

En la parte suroeste de este sector los ataques facciosos fueron totalmente rechazados, con grandes pérdidas para el adversario. La aviación fascista ha pasado sobre la capital a primera hora de la tarde, lanzando algunas bombas y desapareciendo rápidamente al advertir la presencia de nuestras escuadrillas de caza.

En los demás frentes, sin novedad».

En los territorios de Euzkadi

PARTE CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES

DEL DOMINGO

«Sector de Elorrio.—Duelo de artillería y ligero fuego de fusil. Sector de Elgueta.—El acostumbrado tiroteo, sin consecuencias por nuestra parte.

Sectores de Elbar y Marquina.—Un avión enemigo ha volado sobre nuestras posiciones, arrojando en Marquina tres bombas de ligero tamaño, que fueron a caer en las inmediaciones de la iglesia, cementerio y hospital de sangre, sin que afortunadamente se hayan producido víctimas.

Sector de Lekeitio.—Ligero tiroteo. En los demás sectores, sin novedad».

Delegación de Enseñanza Nacional de Euzkadi

Con el fin de ir normalizando la marcha de la Enseñanza primaria, en cuanto las circunstancias lo vayan permitiendo, esta Delegación ha acordado que a partir del día 12 del mes actual, den comienzo las clases en las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza del País Vasco, a excepción de las localidades señaladas como zona de guerra por el señor consejero de Defensa, en su Orden del 24 de octubre último, que comprende los términos municipales de Abadiano, Amurrio, Apatanasterio, Aramayona, Arce, Ayala, Axpe-Artzola, Barambio, Bariz, Ceauri, Dima, Durango, Elbar, Elgueta, Elorrio, Ermon, Lekeitio, Lezama (Alava), Llodio, Luyando, Mañaria, Marquina, Ochandiano, Oquendo, Orduña, Orozco, Respalda, Urdin, Valmaseda, Villaro y Zaldívar.

Quedan además exceptuadas las Escuelas de Bilbao y sus anejos, mas las de las localidades comprendidas en ambas márgenes de la ría, que son: Erandio, Lamiaco, Guecho, Baracaldo, Sestao, Portugalete y Santurtzi.

Han sido nombrados los señores maestros y maestras que a continuación se detallan, los cuales se presentarán en esta Delegación con la mayor urgencia a recoger sus nombramientos, quedando sin efecto los hechos anteriormente:

Don Adolfo Bajón, para Arcentales; don Julián Correas, para Labealquiza; don Daniel Enciso, para Arbañegui-Guerricaiz; don Loreto García, para Arrazua; don José Perea y don Teodoro Palacios, para Galdacano; don Pablo González, para La Tejera (Carranza); don Joaquín Soler, para San Salvador del Valle; don Crescencio García, para Carranza; don José Suria, para Gorocica; don Florencio de

la Vega, para Sondica; don Alfredo Nájera, para Basauri; don Germán González, para San Salvador del Valle; don José Torre, para San Salvador del Valle; don Enrique Urreta, para Musques; don Teodoro Villate, para La Arboleda (San Salvador del Valle); don Luis Hernández, para Basauri; don Magin Alvarez, para Bermeo; don Antonio Oriz, para Galdacano; don José Ugarriza, para Bermeo; don Máximo Añas, para Ciérvana; don Augusto Mangelarra, para Arrieta; don Manuel San Juan, para Musques; don José Olavarría, para Lanzasagudas (Carranza); don Francisco López, para Amorolo; don Juan Felipe Mendizábal, para Bermeo; don Eugenio Monje, para Ispáster; don Mariano Ovejuna, para Elanchove; don Alejandro Tejedor, para La Arboleda; don Manuel Verda, para Alanguiz; don Amadeo Corral, para Morgia; y don Florentino Andino, para Caniego (Valle de Mena).

Doña María Segarra, para Urduliz; doña Hildelina Arrizabalaga, para San Salvador del Valle; doña Juana Ruiz, para Galdacano; doña Antonia N. David, para Ciérvana; doña Francisca Abendaivar, para Múgica; doña María Agustinas Fernández, para Miravalles; doña Josefa Astibia, para Musques; doña Joaquina Bastida, para Lanzasagudas (Carranza); doña Bernardina Cereceda, para Friniz; y doña Carmen Cimorra, para Arcentales.

Se interesa de los señores alcaldes presidentes de las Juntas y Comités de Defensa y de los directores de las Escuelas graduadas, se sirvan dar conocimiento a este organismo si alguno de los maestros o maestras no se presentan a desempeñar su cargo el día de la apertura, expresando las causas para proceder al nombramiento de sustituto.

Se pone en conocimiento de los maestros que signen el cursillo de párvulos, que las clases continuarán el jueves, día 12 del actual, a las diez de la mañana, en las Escuelas de párvulos de Berastegui.

Actuaciones del Tribunal Popular

Once condenas por el delito de rebelión militar

Entre los condenados figuran tres alemanes

Como anunciamos, ayer, a las diez de la mañana, se constituyó el Tribunal Popular, presidido por el abogado don José Espinosa, para ver y fallar la causa instruida contra once procesados por el delito de rebelión militar. Ocuparon el banquillo los alemanes Wolfgang Eynel, Lohar Gurdien y Herman Lehmann, y los jóvenes Teófilo Doringa Estébanez, Emilio Meneses García, Domingo Eytayos Pulacios, Tomás Los Santos López, Rosario Ureña Resano, Ramón Verano Malón, Francisco Marín Pérez y Victoriano Sáez Arana, todos ellos navarros, excepción de uno, que es de un pueblecito de Alava.

Actuó de fiscal el letrado de Pamplona don Jesús Monzón, y de auxiliar el señor Gorrochategui.

Se encargaron de la defensa de los procesados los letrados señores Aróstegui (don Florindo), defensor de los tres alemanes, diez de los Pinos, Azcárraga y Anduiza, todos ellos designados de oficio por el Tribunal Popular.

Comenzó la vista con la lectura del apuntamiento por el secretario.

Luego declararon los procesados. Los subditos alemanes lo hicieron por medio de un intérprete, y alegaron que desconocían la importancia del movimiento militar y que entraron en España en busca de trabajo, agregando que se les enroló contra su voluntad en las filas de los rebeldes.

Los muchachos navarros declararon que recibieron en sus pueblos respectivos orden de incorporarse a filas, como así lo hicieron, siendo trasladados en un camión hasta el pueblecito de Ezcaray (Logroño), de donde días después les llevaron al frente de Ochandiano.

En este frente, en el castillo o monte de Isusquiza observaron la presencia de fuerzas leales y se entregaron a ellas sin oponer resistencia.

Contestando a una pregunta del fiscal, aclararon que eran todos soldados sin graduación y que, desde luego, portaban armas.

Varios de los integrantes del Tribunal Popular formularon preguntas a los procesados durante la declaración de éstos, a fin de aclarar determinados extremos.

Finalizada la prueba testifical, comparó en estrados el sargento de Seguridad don Mariano de Diego, que explicó la forma en que fueron hechos prisioneros los ayer procesados.

Añadió que las fuerzas leales habían recibido orden de tomar el monte Isusquiza y que cuando se efectuada esta operación los procesados intentaron cortar el avance de aquéllas en la parte de Maroto a Isusquiza, siendo sorprendidos y confinados a la rendición.

En los primeros instantes ofrecieron resistencia, ante lo cual se dio orden de que las fuerzas leales hicieran fuego contra ellos, lo que no llegó a realizarse, porque ante esta orden los procesados depusieron las armas.

Terminó diciendo que de la parte donde fueron descubiertos los rebeldes se hizo fuego contra las tropas leales, resultando herido un guardia de Seguridad.

Don Felipe Ortega, brigada de Infantería, depuso a continuación, manifestándose en forma muy parecida a la del testigo anterior, añadiendo que los procesados se rindieron no voluntariamente sino ante la fuerza numérica de las tropas leales, contra las cuales, antes de la rendición, había hecho, desde la zona donde fueron sorprendidos, numerosos disparos.

Uno de los letrados defensores le preguntó si podía precisar si los encausados había disparado contra las tropas republicanas, contestando que en aquellos momentos era muy difícil precisarlo, puesto que desde tres puntos diferentes se hacía objeto a las fuerzas leales de un intenso tiroteo.

Insistió, finalmente, en que desde la parte donde se encontraban los facciosos, se tiró a los rebeldes.

Terminada la prueba testifical, informó el fiscal, delimitando la culpabilidad de todos y cada uno de los procesados.

Solicitó el Tribunal Popular un veredicto de culpabilidad.

Se dio por terminada la sesión de la mañana para continuarla a las cuatro de la tarde.

A esta hora se reanuda la vista con los informes de las defensas, las que, apreciando atenuantes en los hechos imputados a sus patrocinados, abogaron por un veredicto de inculpabilidad.

A continuación se prepararon las preguntas del veredicto, que fueron cuarenta y cuatro.

Los miembros del Tribunal Popular se retiraron a deliberar, operación en la que i.virtieron una hora, aproximadamente.

El veredicto emitido fué de culpabilidad para todos los encausados.

Se abrió el juicio de Derecho y el fiscal solicitó en sus conclusiones definitivas dos penas de muerte para Wolfgang Eynel, una por el delito de alta traición y otra por el de rebelión militar, doce años de presidio para Victoriano Sáez, por tener sólo 17 años, y pena de muerte para cada uno de los nueve restantes, los diez incurso en el delito de rebelión militar.

Los defensores mantuvieron sus puntos de vista, alegando la no procedencia de la aplicación de la pena de muerte.

El Tribunal de Derecho se retiró a deliberar y a las ocho y media de la noche se reintegró a la Sala para dar lectura a la sentencia.

El señor Espinosa, presidente del Tribunal de Derecho, leyó la parte dispositiva de la sentencia, en virtud de la cual se condena a Lohar Gurdien a la pena de muerte; a Victoriano Sáez, en atención a la atenuante de minoría de edad, a doce años de presidio, y a los nueve restantes, a reclusión perpetua.

Además, a Wolfgang Eynel, se le condena a otros seis años por un delito de injurias, en vez de una de las dos penas de muerte que solicitaba para él el fiscal por el delito de alta traición.

De acuerdo con lo que dispone la ley, el presidente del Tribunal de Derecho, señor Espinosa, que lo integraba juntamente con los señores Fernández Mazorra y Medina, consultó a los miembros del Tribunal Popular si procedía o no la revisión de la causa.

El presidente del Tribunal Popular solicitó autorización para que los jurados pudieran retirarse unos momentos a deliberar.

Los jurados se trasladaron a la Sala de deliberaciones y a los pocos minutos se reintegraron a sus lugares.

Inmediatamente se procedió a la votación individual, mediante el uso de boletines blancos o negros, para determinar lo que procedía en el caso de cada procesado.

El primer procesado objeto de esta votación fué Wolfgang, condenado a reclusión perpetua y para quien solicitaba el fiscal dos penas de muerte, según hemos dicho.

Los miembros del Tribunal Popular, por gran mayoría, acordaron que proceda la revisión de la causa contra este encausado.

En los diez casos restantes, y previas otras tantas votaciones, se acordó la no procedencia de esa revisión.

Por último, el señor Espinosa dijo: —La ley ordena que cuando exista condena de pena de muerte se pregunte al Jurado si procede solicitar otra pena. Como Lohar Gurdien ha sido condenado a esa pena, ha de votarse la procedencia o no de aplicarla o de solicitar otra.

La nueva votación de los jurados arrojó el resultado siguiente: un voto en el sentido de que proceda solicitar otra pena, y los trece restantes en sentido negativo.

A las nueve en punto de la noche se dio por terminada la vista.

Acudió a presenciaria, en las sesiones de mañana y tarde, numeroso público.

Los once procesados, que fueron custodiados por miembros de la Guardia Nacional Republicana, fueron trasladados en uno de los coches de aquel Cuerpo a la cárcel.

Seis viajeros heridos en un choque de automóviles, en Galdácano

El domingo, alrededor de las seis de la tarde, se registró un violento choque de automóviles en término municipal de Galdácano, y a consecuencia del mismo resultaron seis viajeros heridos.

En la Casa de Socorro de Urdaxarria y en el Cuartel de Socorro del Hospital de Basurto, fueron atendidos:

Enrique Molis, de 45 años, casado, de Jerez de la frontera, herido contuso en la región mentoniana, avulsión incompleta de la dentadura inferior y contusiones en la región frontal y clavicular izquierda. Pronóstico reservado.

Isidoro de Elizalde, de 32 años, casado, de San Sebastián, miliciano. Fuerte contusión en la región pectoral y herida contusa en la lengua. Pronóstico reservado. Pasó al Hospital civil.

Pedro Gutiérrez, de 28 años, casado, de Logroño, Fractura de la rótula izquierda externa, con desgarre en la región mentoniana, herida contusa en la cavidad bucal y avulsión incompleta de la dentadura inferior. Pronóstico reservado. Pasó al Hospital civil.

Manuel Nalda, de 30 años, soltero, de San Sebastián. Herida contusa en ambos parietales y en la rodilla derecha. Pronóstico reservado. Ingresó en el Hospital civil.

Rufino de Gárate, de 30 años, casado, de Vergara. Herida contusa en el parietal derecho y la fractura del quinto metacarpiano. Pronóstico reservado.

José Antonio Goiburu, de 40 años, casado. Heridas contusas en la región submaxilar izquierda. Reservado.

GABARDINAS

SASTRERIA ABADIE
H. Amézaga, 14 Teléfono 10245

Club Deportivo

COMPANIA DE CIRCO

Se convoca a todos los artistas y atletas a una reunión que se celebrará mañana, miércoles, a las seis y media de la tarde, en la sala de gimnasia del Club, para seleccionar el programa que integrará la función del próximo sábado en el Teatro María Lissard, de Santander, a beneficio de los Hospitales de Sangre.

Esta Comisión aprovecha esta nota para agradecer las atenciones hechas con la Compañía durante la mañana del pasado domingo, con motivo de nuestra actuación. Nuestro agradecimiento es especialmente extensivo a la Dirección del Colegio de Sordo-Mudos y Comité de Refugiados.

Bendición de una bandera

El domingo, a las diez de la mañana, se verificó en la iglesia de Santa Teresita del Niño Jesús, del barrio de Zamacoia, aneja a la parroquia de San Antonio Abad, una solemne misa de Comunión general dispuesta por la Compañía de guardias del Batzoki de Zamacoia, José de Alzueta, muerto en el frente.

Dijo la misa el sacerdote don Juan Aguirre Ceniaga. Fué bendecida una preciosa bandera confeccionada gratuitamente por las emakumes del barrio y neto de madrina la señorita Sorbe de Bilbao.

Durante la misa estuvieron presentes los 140 hombres que integran la Compañía «Alzueta», al mando de su capitán don Vicente Salvidor, y varias representaciones de las Compañías «Alberdi» y «Elguetabala», las Juntas en pleno del Batzoki y de las Emakumes, y numerosísimos fieles que ocupaban por completo el templo.

A la terminación de la misa, los guardias hicieron un vistoso desfile, precedidos del tamboril, hasta el cuartel.

En el Batzoki se sirvió a los invitados un lunch y al mediodía, en Archanda, los guardias de la Compañía «Alzueta» se reunieron a comer.

Dr. J. de Salaverri

Jefe del servicio de enfermedades de la piel y secretas
ELCANG, 41 — De 11 a 1 y 5 a 7
Dermatólogo del Hospital civil

AYUNTAMIENTO

El alcalde interino, señor Zarza, que permaneció trabajando toda la mañana en su despacho, nos recibió a la una de la tarde.

—Ayer tarde—nos manifestó—estuvo en mi despacho un representante de la Cruz Roja Internacional, para indicarme que se había hecho cargo del escrito que días pasados dirigí la Alcaldía al presidente de dicha benemérita entidad, pidiéndole, en nombre del Ayuntamiento de Bilbao, y de los padres de los escolares que están en las Colonias de Laguardia, que intercediese con su valiosa influencia para conseguir traer a nuestra villa a los colonos citados.

Este señor me dijo que con suma complacencia aceptaba el encargo y que se disponía a imprimir al mismo la rapidez posible, esperando confiadamente un feliz resultado de sus gestiones.

En la entrevista estuvo presente una Comisión de padres de los colonos, que salieron gratamente impresionados y agradecidos por la intervención de la Cruz Roja Internacional, que cuenta con un hombre de tan generosos sentimientos.

El señor Zarza, cambiando de tema, nos dijo, por último, que había dado orden a la Guardia Municipal a fin de que se vigilen los establecimientos dedicados a la compra y venta de chatarra, puesto que algunos de estos industriales compran a niños que hurtan hierros, metales de diversas clases, etc., dándose, por tanto, el peligro de cultivar en estos muchachos una afición viciosa que es preciso impedir.

El industrial que sea sorprendido haciendo este género de transacciones, será puestito, con el atestado correspondiente, a disposición del Juzgado de Instrucción.

Ante el Tribunal de Urgencia de la Sección primera vióse ayer una causa contra Francisco Luis García, acusado de un delito de tenencia ilícita de armas.

El fiscal solicitó dos años, once meses y once días de prisión y un año y un día por el de lesiones derivadas del mismo.

El defensor, don Luciano Gutiérrez, abogó por la aplicación de la pena mínima.

La sentencia no se conocerá hasta que transcurra el plazo de 24 horas.

TRIBUNALES

Ante el Tribunal de Urgencia de la Sección primera vióse ayer una causa contra Francisco Luis García, acusado de un delito de tenencia ilícita de armas.

El fiscal solicitó dos años, once meses y once días de prisión y un año y un día por el de lesiones derivadas del mismo.

El defensor, don Luciano Gutiérrez, abogó por la aplicación de la pena mínima.

La sentencia no se conocerá hasta que transcurra el plazo de 24 horas.

Cuarta Agrupación de Jurados Mixtos

Relación de juicios que se verificarán en la semana comprendida entre los días del 16 al 21 de noviembre corriente:

Transportes marítimos
Día 16
4 tarde.—Jaime Benito contra Adolfo Ramírez Escudero.
4 y media tarde.—Alejandro Testera contra Adolfo Ramírez Escudero.

Día 17
4 tarde.—Leandro Fernández contra Nicolás Lafuente.
4 y media.—Pedro Idirin contra Cia. Naviera Guipúzcoa.

5 tarde.—Martín Maroto, contra Cia. Naviera Blanchove.
Día 18
4 tarde.—Lorenzo Alonso contra Cia. Vasco-Cantábrica de Navegación.

4 tarde.—Jesús Zárraga contra Antonio Menchaca (salarios).
5 tarde.—Jesús Zárraga, contra Antonio Menchaca (vacaciones).

Transportes Terrestres (Tracción mecánica)
4 tarde.—Justo Torrontegui contra Cia. Autobuses Vascongados.
4 y media tarde.—Teodoro García contra Juan Luis Barañano.

Día 20
4 tarde.—Anastasio Zuvillaga contra Gustavo Gutiérrez.
4 y media tarde.—Alejandro Esturo y Asensio Lupiata contra Leandro Olagorta.

NOTA.—Los interesados que se citan, podrán concurrir bien personalmente o de legando en alguna persona de su clase y profesión.

Bilbao, 10 de noviembre de 1936.
El presidente, Vicente Díez.—El Secretario, Pedro Castrillo.

Sociedad Coral

Se ruega a las señoritas y señores del coro, acudan a los ensayos de «Nuestro trío», que comenzarán hoy, día 10, a las ocho en punto de la noche.

Asuntos de Guipúzcoa

PRESENTACIONES

Interesa se presenten en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián (Fabrica Municipal de Gas), los señores siguientes: don Justino Zubiria y Urra, don Higinio Moro Sanz, don Vicente Zubiria Ruiz y don Francisco Martiarena Irazusta, el próximo día 11 de los corrientes. Caso de no poder presentarse los interesados, pueden enviar una persona autorizada.—El alcalde de San Sebastián.

EDICTATO UNICO DEL AVANCE MARINO, C. N. T.

Por la presente ponemos en conocimiento de todos los trabajadores del mar, pertenecientes a este Sindicato, que hoy, día 10 de noviembre, se celebrará una asamblea a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, sito en Erandio.

A LOS FERROVIARIOS DEL NORTE, REFUGIADOS DE GUIPUZCOA

Se convoca por la presente a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de Vitoria, pertenecientes al ferrocarril Vasco Navarro, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, a las diez y media de la mañana, en la Casa del Pueblo, San Francisco, 9, primero, en Bilbao.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

Se convoca a todos los ferroviarios afiliados a este Sindicato, Consejo Obrero de «El Urola», pertenecientes al ferrocarril de El Urola, a una reunión que tendrá lugar hoy, día 10 de actual, en Bilbao, calle de San Francisco, 9, primero (Casa del Pueblo), a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de mucha transcendencia, y a la vez se advierte que aquéllos que no acudan sin causa justificada, se les considerará baja en nuestro Sindicato, y este Comité no les atenderá por ninguna causa, en sus asuntos.

ESPECTACULOS

COLISEO ALBIA

HOY, continúa de 5 a 9,30
FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE
Sin aumento de precios. La grandiosa superproducción

LOUISIANA

Una magnífica película donde el amor corona dignamente las más apasionantes aventuras. Maravillosamente interpretado por Robert Young y Jean Parker; y EL MISTERIOSO SEÑOR X. Interesantísimo film que gustará a los aficionados a emociones fuertes. Magnífica interpretación por Robert Montgomery. — Mañana: LA CARGA DEL DIABLO.

- TEATRO BUENOS AIRES -

HOY, continúa de 5 a 9,30
GRANDIOSO EXITO! Un programa doble extraordinario.

EL DEDO ACUSADOR

Todo el dinamismo, toda la emoción, toda la intensidad dramática de las películas de «GANSTERS»; y

MATRIMONIO A PRUEBA

Un vodevil encantador, una comedia finísima.
Mañana, ESTRENO: CANGION DEL DOLOR.

SALON OLIMPIA

HOY, continúa de 4 a 9,30.
¡¡ULTIMO DIA!! de la gigantesca y vibrante producción Universal

¡¡POR LA LIBERTAD!!... con Luis Trenker, Louise Ulrich y Victor Varconi. La gesta heroica y magnífica de un pueblo levantado en armas contra su opresor.—Mañana: LA PRINCESA O'HARA, por Chester Morris; y DEUDA DE HONOR, por Ken Maynard.

TEATRO TRUEBA

HOY, continúa de 5 a 9,30.
Programa doble de selección:
UN HIJO EN AMERICA Por Annabella y Albert Prejean; y EL REY DE LOS HOTELES, por Jules Berry y Betty Stockfield.

SALON GAYARRE

El racionamiento en Bilbao y en las zonas leales de Euzkadi

Notas de la Consejería de Comercio y Abastecimiento del País Vasco Autónomo

LOS CUPONES DEBERAN PRESENTARSE ADHERIDOS A LA LIBRETA

LOS CUPONES SUELTOS POR NINGUN CONCEPTO SERAN ADMITIDOS

Orden de racionamiento

Nuevamente va a procederse al reparto de comestibles a todos los habitantes de Euzkadi.

Como en ocasiones anteriores, la proporción de reparto es exactamente la misma, en cuanto afecta a igualdad por habitante, tanto en Bilbao como en los pueblos.

Se reparten los artículos siguientes:

azúcar, bacalao y garbanzos.

Dadas las dificultades que se presentan para hacer las entregas en Bilbao y el mismo día a los pueblos, la Consejería de Comercio ha dispuesto que el racionamiento siga el orden siguiente:

En Bilbao a partir del martes día 10.

Recogida de autorizaciones para las juntas de Defensa de los pueblos, a partir del miércoles día 11, a primera hora de la mañana, hasta el jueves, día 12, a las doce del medio día.

EN LA CAPITAL

A LOS TENEDORES DE LIBRETAS EN LAO. — ADVERTENCIAS IMPORTANTÍSIMAS

Reproducimos las instrucciones dadas en ocasiones anteriores respecto a las libretas de alimentación, para que en ningún momento el público tenga la menor duda:

Amarilla, categoría A.

Morada, categoría B.

Rosa, categoría C.

La libreta amarilla es válida para una o dos raciones. Si en esta libreta se hace constar un solo familiar, una sola será también la ración. Si se indica dos o más familiares, la libreta será válida para una y exclusivamente para dos raciones.

Las libretas moradas son válidas para tres raciones.

Las libretas color rosa sirven para cuatro raciones.

Existiendo un perfecto control, esta Consejería recomienda a los habitantes de Bilbao no llevar en momento alguno a otros y a las comestibles de ninguna clase, ya que el reparto de los artículos en los establecimientos que se señalan separadamente aseguran en su totalidad el abastecimiento de Bilbao.

Esta advertencia la hace especialmente esta Consejería porque muy bien puede ocurrir que en algunos establecimientos se realicen para la distribución se agoten las existencias, en cuyo caso pueden acudir a otros de Bilbao, aún cuando conste en las libretas que cada familia acuda a los establecimientos de su mismo distrito.

Todo con seguridad y gran confianza, y sobre todo, con seguridad absoluta de que esta Consejería ha tomado ya todas las medidas para el abastecimiento sea perfecto.

ULTIMAS INSTRUCCIONES

Cupón número 13.—Corresponde al suministro de arroz.

Cupón número 14.—Corresponde al suministro de bacalao.

Cupón número 15.—Corresponde al suministro de garbanzos.

Estos comestibles, a continuación de los cuales seguirán otros, se reparten por un período de diez días, sin perjuicio de lo cual la Consejería de Comercio y Abastecimiento, de acuerdo con las existencias con que cuenta, dispondrá todos los reportes que estime convenientes.

ADVERTENCIAS AL COMERCIO

DE BILOAO

Dado el carácter especial de las Cooperativas de consumo, esta Consejería ha dispuesto que aquellas enclavadas en el radio de Bilbao puedan suministrar en la misma mercancía a aquellos cooperadores que previamente hayan presentado el sellado sus libretas.

Por consiguiente, solamente a éstos que tienen la libreta sellada se les suministrará género por las Cooperativas.

Los comercios particulares deben fijarse bien para no servir géneros a aquellas libretas que lleven el requisito del sello de alguna Cooperativa.

Todos los comerciantes de Bilbao encargados del suministro de comestibles, así como las Cooperativas, están en la obligación de presentar los cupones recogidos a los compradores para comprobar si efectivamente responden al número de kilos (exactamente) entregados para el suministro.

Esta entrega de cupones con señalamiento de las existencias sobrantes, habrá de presentarse en la forma siguiente:

Los comerciantes, en la Federación Vizcaína de Comerciantes de Ultramarinos, y las Cooperativas, en sus Federaciones respectivas, y ambas Federaciones, en esta Dirección General.

AZUCAR, BACALAO Y GARBANZOS

Relación de comerciantes de Ultramarinos encargados de efectuar la venta de estos artículos, en Bilbao

DISTRITO DE DEUSTO

Piñeta, Antonio, Tivoli, 5.
Alonso, Juan, Campa de la Salve, 8.
Aguirre, Viuda de, Ribera de Deusto, 8.
Aramburu, Eugenio, Castaños, 20.
Armentia, Pascual, Ribera de Deusto, número 23.
Begoña, José María, Elorrieta, 1.
Bueno, Ambrosio, Ribera de Deusto, número 16.
Diez, Vicente, Epalza, 12.
Duñabaitia, Jesús, Ribera de Deusto, 26.
Echevarría, Patricio, Luzarraga, 23.
Echevarría, Rafael, Avenida del Ejército, 81.
García Pazos, Sergio, Epalza, 12.
Gavilanesco, Leonor, Avenida del Ejército, 6.
Gutiérrez, Enrique, Castaños, 7.
Hirbe, Gabriel, Castaños, 15.
Graña, Florencio, Elorrieta.
López, Claudio (sucesor), San Pedro, Deusto.

Llanos, Celso, Castaños, 1.
Mendiola, Gregorio, Estrada de Trauco, letra A.
Pardo, Fermín, Ribera de Deusto, 19.
Pinedo, Máximo, Maderaga, 97.
Plasín, Jesús, Duque de la Victoria, 1.
Luchana.
Rodríguez, José, Ciudad Jardín.
Ruiz y Campos, Ribera de Deusto, 16.
Ruiz, Ricardo, Ribera de Deusto, 44.
Ruiz, Vidal, Elorrieta.
Sarasola, Sebastián, Avenida de la Universidad, 69.
Sauto, Isabel, Ribera de Deusto, 11.
Viola, María, Ribera de Deusto.
Yáñez, Angela, Ribera de Deusto, 56.

DISTRITO DE BEGOÑA

Acha, Jesús, Estrada del Polvorín, 1.
Alonso, Ezequiel, Santuchu, 53.
Anta, Fidel de, Hurrubide, 81.
Aramburu, María, Hurrubide, 64.
Aurrecochea, María, Zabaldide, 58.
Basabe, Bernabé, Barrio de la Cruz, número 2.
Belderrain, Gregorio, Travesía de Santuchu.
Ballano, Jenaro, Urbarri, 52.
Benito, Joaquín, Urbarri, 1.
Berastegui, Petra, Estrada de Miraflores, 1.
Berastegui, Viuda de, Calzadas, 31.
Basterrechea, G., Ocharcoaga.
Bilbao, Cefirino, Estrada de Trauco, número 2.
Bilbao, Ignacio, Calzadas, 31.
Bilbao, Felipe, Verdel, 3.
Bilbao, Julio, Camino de Acheta, 52.
Blas, Miguel de, Urbarri.
Calzada, Juan, Hurrubide.
Cortés, Daniel, Sagarmínaga, 9.
Cuevas Gutiérrez, María, Travesía de Santuchu, 26.
Echevarría, Viuda de P., Zabaldide, número 58.
Eguía, Luis, Sagarmínaga, 123.

DISTRITO DE BAGOÑA

Gallastegui, Josefa, Camino de Trauco, 98.
García, Benito, Zabaldide, 142.
García, Esteban, Urbarri, 11.
Goicoechea, Manuel, Santuchu, 18.
Goicoechea, Viuda de, Santuchu.
Gómez, Emilio, Matico, 11.
Gómez, Gilberto, Matico, 5.
González, Serafín, Urbarri, 12.
González, Vicente, Zabaldide, 112.
Gorostiza, Inés, Zabaldide, 61.
Gorostiza, Florencio, Zabaldide, 61.
Guisonola, José A., Frontón de Zabaldide.
Gutiérrez, Dionisio, Santuchu, 42.
Gutiérrez, Gabriel, Carretera de Miraflores, 89.
Hidalgo, Antonio, Plaza de Galán y García Hernández, 9.
Igartua, Cesáreo, Carretera de Miraflores.
Iglesias, Gregorio, Ocharcoaga, 69.
Jiménez, Fernando, Urbarri.
Larena, Angel, Zabaldide, 140.
Larrosa, Jenaro, Calzadas, 5.
Machain, Félix, Ocharcoaga, 122.
Martín, Hipólito, Plaza de la República, Begoña.
Martín, Segundo, Carretera de Miraflores, 119.
Martín, Aniceto, Camino de Trauco, 67.
Martínez, Andrés, Urbarri, 18.
Martínez, Eleuterio, Cristo, 3.
Martínez, Irene, Camino de Trauco, 67.
Mendiola, G., Particular de Esbarriaga.
Mingolarra, Primitiva, Calzadas, 23.
Monlori, Angel, Barrio Ara-Bella, 15.
Ochoa, Gregorio, Matico, 5.
Ochoa, Narciso, Cristo, 3.
Lasterrea, Valeriano, Urbarri, 48.
Pallón, Valeriano, Hurrubide.
Peña, Luis, Camino de Acheta, 22.
Pérez, Felipe, Hurrubide, 50.
Pérez, Patricio, Calzadas.
Pérez, Raimundo, Particular de Esbarriaga, 30.
Pinedo, Balbino, Matico, 17.
Rodríguez, Jenaro, Travesía de Urbarri.

DISTRITO DE SANTIAGO

Ajuria y Gorriti, Somera, 2.
Aldacoa, Félix, Tendencia, 29.
Amezua, Félix, Somera, 19.
Ame, Gregorio del, C. Vieja, 11.
Amieva, Ramiro, Barrencale, 1.
Aranguren, Hijos de, Bidebarrieta, 5.
Barvuren A., Esperanza, 2.
Beraza, Julián, Ascao, 37.
Bilbao, Gumersindo, Ronda, 20.
Bilbao, Julián, Ascao, 1.
Bilbao, Pedro, Libertad, 1.
Bilbao Uribe, Pedro, Campo Volantín, 5.
Calle, Juana, Tendencia, 9.
Casla, Benito, Artalede, 14.
Casla, Esteban, Benito, Tendencia, 48.
Cano, Juan del, Belosticalle, 7.
Chasco, Evaristo, Belosticalle, 5.
Echave, Enriqueta, Bidebarrieta, 11.
Eguía, Hijo de E., C. Vieja, 1.
Esteban, Inocencio, Barrencale, 27.
Fuente, Sebastián de la, Ascao, 6.
Fuente, Sebastián de la, Tivoli, 8.
Fuente, Sebastián de la, Petola, 8.
Galland, Ramón, Barrencale, 33.
Gandarias, Juan, Somera, 35.
García, Lorenzo, Plaza Nueva, 8.
García, Santiago, Esperanza, 18.
Gonaga, Manuel María, Tendencia, 34.
González, Juan, Jardines, 12.
Gorriño, Vicente, Belosticalle, 3.
Insuza, Santos, Artalede, 3.
Irazola, Cirilo, C. Volantín, 15.
Irueta, Viuda de, Tendencia.
Irueta, Timoteo, Somera, 2.
Irueta, Casa, Bidebarrieta.
Izaguirre y Compañía, Tendencia, 17.
Jauregui, Viuda de, Carnicería Vieja.
La Escocesa, San Francisco.
La Escocesa, C. de Larreategui.
Laca, José María, Ribera, 20.
Lacina, Valero, Plaza Nueva, 9.
Landa, Marcelino, Tendencia, 40.
Larrinaga, Luciano, C. Vieja, 17.
Lecua, Domingo, Ascao, 7.
Legarreta, Tomás, Tendencia, 17.
Lezama, Florencio, Tendencia.
Macho, Severino, Ascao, 24.
Martín, Andrés, C. Vieja, 16.
Martín, Pedro, C. Vieja, 3.
Martín, Gregorio, Artalede, 22.
Martín, Gregorio, Barrencale, 11.
Murga, Luis, Campo Volantín, 13.
Ochoa, Jenaro, Artalede, 24.
Ortiz, Félix, Artalede, 32.
Padro, Daniel, Ronda, 11.
Quejuela, Viuda de José María, Carnicería Vieja, 9.
Redondo, Lucio, Carnicería Vieja, 3.
Rica, Paulino de la, Somera, 21.
Santamaría, Juan Tomás, Tendencia, 7.
Santamaría Hermanos, Tendencia.
Suñer, José María de la, Barrencale, 11.
Ugalde, José, Artalede, 50.
Vinos Rivas, Plaza de Santiago.
Zabala, Antonina, Artalede, 3.
Zubizar, Luis, Artalede, 25.

DISTRITO DE ACHURI

Alberdi, José, Encarnación, 7.
Albizua, Miguel, Solocoeche, 3.
Alonso, Leoncio, Ronda, 32, bajo.
Alonso, Marcelino, Ollerías Altas, 11.
Amezarri, Alejandro, Expositos, 1.
Benito, Próspero, Achuri, 29.
Bujanda, Eufemia, Cantarranas, 18.
Castañeda, Francisco, Solocoeche, 4.
Cruz, Claudia, Zamácola, 10.
Esteban Antonio, Fica, 7.
Fernández, Nicasio, Encarnación, 21.
Francisco Francisco, José, Hurrubide, 22.
Fuente, Sebastián de la, María Muñoz, 10.
Garay, Enriqueta, Fica, 15.
García, Aurelio, Encarnación, 11.
González, Alvaro, Urazurrutia, 56.
González, Timoteo, Fica, 27.
Hurtado, Angel, Ollerías Altas, 7.
López, Luis, Expositos, 7.
López, Regina, Achuri.
Marcos, Antonio, Hurrubide, 39.
Martín, Ismael, Hurrubide, 25.
Martín, Segundo, Camino de Miraflores.
Moradillo, Federico, Fica, 11.

DISTRITO DE BILBAO LA VIEJA

Alonso, Gregorio del, Zamácola, 166.
Antón, Guillermo, Zabala, 19.
Antuñano, Máximo, San Francisco, número 15.
Araluce, Federico, Torre Urizar, 8.
Arteaga, Luis, Bilbao la Vieja, 23.
Arroyo, Saturnino, Urazurrutia, 11.
Aya, Viuda de Julio, Cantarranas, 1.
Bengoa, Ruperto, Marzana, 16.
Bilbao, Miguel, San Francisco, 13.
Ciruelos, Emiliano, Zabala, 1.
Chasco y Compañía, Urazurrutia, 6.
Eguiluz, Timoteo, Conde Mirasol, 1.
Esteban, Inocencio, Urazurrutia, número 24.
Fernández, Julio, Hurrubide, 6.
Fresnedo, Concepción.
Francisco de Francisco, Travesía de la Concepción.
Esteban, Inocencio, San Francisco, 35.
Gados, Lucas, Aréchaga, 1.
González, Valeriano, Iratola Barri, Avenida Principal, núm. 7.
Guerra, Lorenzo, García Salazar, 22.
Gutiérrez, José, Zabala, 17.
Hernández, Angel, Zabala, 23.
Isusi, Lorenzo, Hurrubide, 6.
La Escocesa, Fernández del Campo.
Mendivil, Ramón, Zabala, 27.
Pagazaurtundua, Juan, Hurrubide Alto, 26.
Panagua, Orenco, Zabala, 23.
Pazos, Jesús, San Francisco, 1.
Pillinos, Manuel, Zabala, 23.
Pinto, Benito, Zamácola, 156.
Rodríguez, Zosimo, Zabala, 35.
Ruiz García, Fernando, Urazurrutia, número 12.
Santiago, José, Aréchaga, 11.
Verdugo, Francisco, Urazurrutia, 38.
Villa, Felipe de la, Bilbao la Vieja, número 17.
Zulueta, Eusebio, San Francisco, 24.
Villa, Polar, Cortes, 20.

DISTRITO DE LA ESTACION

Abín, Emeterio, García Salazar, 8.
Aguirre, Juan Bautista, San Francisco, 51.
Alvarez de Toledo, Antonio, Hurtado de Amézaga, 11.
Amezua, Viuda de Secundino, Hernani, 9.
Angulo, Isidro, Dos de Mayo, 5.
Arteaga, Luis, Cortes, 14.
Bilbao, Antón, Cantera, 3.
Blanco, Domingo, Iratola Barri, Avenida de la Concepción, núm. 31.
Castañeda, Francisco, Dos de Mayo, número 3.
Cigorruga, Ignacio, Dos de Mayo, 15.
Diez, Cesáreo, Iratola Barri, villa «Estalgorri».
Epelde, Máximo, Dos de Mayo, 25.
Fernández, Emilio, C. de Monasterio, 3.
Francisco de Francisco, Iratola Barri, Av. Pral, 4.
García, Aurelio, San Francisco, 71.
Garrote, Julián, Laguna, 10.
Gómez, Miguel, Concepción, 25.
Hurtado, Santiago, Hernani, 26.
Izaguirre, Pablo, San Francisco, 81.
López García, Lucio, Zabala, 11.
López, Manuel, Iratola Barri, 22.
Llona y Zárate, Iratola Barri, 38.
Martín, Aniceto, San Francisco, 38.
Martínez, José María, General Casatillo, 3.
Montorio, Asunción, San Francisco, número 79.
Oleaga, Andrés, San Francisco, 55.
Pascual, Cándido, Gimnasio, 2.
Pazos, Jesús, Hernani, 8.
Pazos, Jesús, San Francisco, 59.
Peñalba, Lucio, Dos de Mayo, 26.
Pérez Benito, Cesáreo, Zabala, 5.
Romero, Marcelino, Iratola Barri, 16.
Ruiz Barrios, Galación, Cortes, 18.
Tavera, Flabiano, Zabala, 3.
Uribe, Eugenio, Laguna, 6.
Valverde, Eustasio, Hernani, 7.
Vieytes, Saturnino, Cortes, 22.
Zorrilla, Ramón, Dos de Mayo, 11.

DISTRITO DE ABANDO

Alonso, Cecilio, Labayru, 25.
Alonso, Vicente, Autonomía, 5.
Allende Antonio, Carretera de Basurto-Castrejana, 3.
Antón, Inocencio, Recaldeherri, H. V.
Arri, Agustín, Autonomía, 51.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Azpilarte, Domingo, Barinaga, 2.
Belderrain, Pablo, C. de Recalde, 10.
Bengochea, Isidro, Autonomía, 21.
Borreguero, Domingo, Villabaso, 26.
Castaño, Juan, Basurto-Castrejana, 184, Nueva.
Diago, Santiago, Estación, 11, Zorroza.
Fernández, Manuel, Gordóniz, 28.
Fuente, Matías de la, Novia de Salcedo, 9.
Furundarena, Alejandro, Recaldeherri, C.
Gómez, Clemente, Zugastinovia, 3.
Gómez, Remigio, Carretera Basurto a Castrejana, 1.
Gordóvil Martínez, Francisco, Estrada de Guña (caserio).
Hurtado, Mateo, C. Basurto a Castrejana, 238.
Ibarguren, Andrés, Concha, 48.
Iza, Enrique, Particular Alzola, 2.
Jayo, Gregorio, Camino Recalde, 10.
Jayo, Gregorio, C. Villabaso, 2.
Larroque, Casa, Autonomía, 56.
López Cano, Domingo, General Salazar, 8.
López, Mariano, Carmelo Gil, 8.
Llanos, Manuel, Mina Primitiva, Castrejana.
Mallavia, Jesús, Recaldeherri, 6.
Martínez, Milán, Zugastinovia, 11.
Palacio, Rosario, Recaldeherri, letra B.
Pardo, Viuda de Eduardo, Autonomía, 57.
Pérez, José, General Concha, número 59.
Rodríguez, Justo, Labayru, 1.
Robledo, Juan, C. Villabaso, H. V.
Ruiz, Milagros, Plaza de Abando.
Reigadas, Maura, Recaldeherri, 1.
Samaniego, Hipólito, Recaldeherri, 6, duplicado.
Tamayo, Hilario, Labayru, 12.
Torre, Manuel, Santa Ana, Basurto.
Ureay, Félix, Hurrubide, 2.
Vázquez, Celestino, Fray Juan, 12.
Vivanco, José, Autonomía, 49.

DISTRITO DE LA DIPUTACION

Alonso, Sebastián, Hurtado de Amézaga, 30.
Amúlio, Raimundo, Fernández del Campo, 3.
Cafes Toledo, Hurtado de Amézaga, Callejas, Secundino, Elcano, 43.
Cristóbal, Emilio, Gran Vía, 49.
Diez, Fidel, Hurtado de Amézaga, 35.
Diez, Cesáreo, Iparraguirre, 49.
Diez, Pérez, Domingo, Rodríguez Arias.
Flores, Alejo, Licenciado de Pozas, 1.
Francisco Francisco, José, Euskalduna, 2.
Gárate, Mariano, Bertendona, 1.
Garcés, Andrés, Concha, 20.
García, Pedro, Licenciado de Pozas, número 42.
García, Lorenzo, General Concha, 20.
García y San Martín, Elcano, 40.
Gavancha, José, Concha, 13.
González, Serafín, Fernández del Campo, 5.
Gutiérrez, Antonio, Fernández del Campo, 5.
Gutiérrez, Antonio, Fernández del Campo, 20.
Herrero, Victorio, Alameda de San Mamés, 34.
Herrero, Daniel, Hurtado de Amézaga, número 42.
Ibaes, Isidoro, Licenciado de Pozas, número 29.
Inchausti Bibiano, Alameda de San Mamés, 12.
Larrosa, Aquilino, Concha, 7.
López, Resines, Félix, Alameda de San Mamés, 15.
López, Casa, Rodríguez Arias.
Marañón Blasa, Juan María, Hurtado de Amézaga, 46.
Legarreta, Eusebio, Alameda de San Mamés, 37.
Masado, Diego, Fernández del Campo, 11.
Mayora, Aureo, Concha, 30.
Merino, Santiago, Alameda de Recalde, 53.
Montero, Ricardo, Ledesma, 11.
Orive, Felicitas, Alameda de Urquijo, número 45.
Ortiz, Felipe, Diputación, 10.
Pazos, Jesús, Fernández del Campo, número 12.
Pérez Asenjo, Pedro, Iparraguirre, número 56.
Pozo, Bonifacio, Alameda de San Mamés, 10.
Rosa, Jesús, Eguía, 11.
Sánchez, Antonio, Alameda de Recalde, 70.
Sobrino, Jesús, Hurtado de Amézaga, 40.
Viuda de Fernando Ruiz, Henao, 38.
Villaverde, Félix, Alameda de San Mamés, 23.
Villota, Ismael, F. del Campo, 15.
Villanueva, Fidel, Concha, 18.
Martínez, Daniel, F. del Campo, 24.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Aguirre, Alberto, Ledesma, 3.
Aledo, José, Henao, 2.
Andreu, Jaime, Lersundi, 6.

A los comerciantes de Bilbao

Organización que han de tener los mayoristas de los diferentes repartos de los artículos racionados

BACALAO

Los almacenistas de bacalao señores Felipe Domingo, Manuel Noriega, Secundino del Río y García San Martín servirán a los detallistas en la relación publicada en esta fecha a razón de noventa y cinco kilos a cada uno.

A las Juntas de Defensa habrán de hacerlo los señores Alorta y Gorría, Miguel Azola, José María Laca, Mariano Lucía, Felio Torrelles, Egnufuz y Martín, Padro, Rómulo y Compañía, quienes lo harán en la proporción que señala esta Dirección en las autorizaciones concedidas a las mismas, de acuerdo con el número de habitantes.

La Casa Ruizgómez está encargada del reparto siguiente: 1.421 kilos a los detallistas, 5.182 a las Cooperativas y 4.297 a las Juntas de Defensa.

GARBANZOS

Los almacenistas de garbanzos al por mayor, señores Jesús Ruizgómez, Egnufuz y Martín, Secundino del Río y Manuel Noriega servirán a los detallistas, según relación publicada en esta fecha, a razón de trescientos sesenta y cinco kilos a cada uno.

A las Juntas de Defensa habrán de hacerlo los señores J. Jesús Velasco, Ignacio Ubieta, Trueta y Pardo, Padro, Rómulo y Compañía, R. Ruizgómez y Compañía y Díez y Senostain, quienes lo harán en la proporción que señala esta Dirección en las autorizaciones concedidas a las mismas, de acuerdo con el número de habitantes.

AZÚCAR

Los almacenistas de azúcar al por mayor señores Hijos de A. Durana, García y San Martín, C. Ruizgómez y Compañía y Zarate Hermanos servirán a los detallistas, según relación publicada en esta fecha, a razón de noventa y un kilos cada uno.

A las Juntas de Defensa habrán de hacerlo los señores Cordero y Domínguez, Sebastián de la Fuente, Evaristo del Hoyo, Eusebio Legarreta, Eugenio Pérez Hernández y Solís, Garay y Compañía, quienes lo harán en la proporción que señala esta Dirección en las autorizaciones concedidas a las mismas, de acuerdo con el número de habitantes.

Ordenes a las Juntas de Defensa

Las Juntas de Defensa deberán venir con un oficio especial de cada Comité a recoger las autorizaciones, que habrán de entregarse en la Dirección General de Comestibles Sólidos, situada en la calle de Manuel Allende, número 5, chafel.

En las mismas autorizaciones se señalarán los almacenes donde tiene que ser recogida la mercancía, previniendo a las Juntas de Defensa que al objeto de facilitar la labor, se encarguen ellas mismas de disponer los medios de transporte.

También habrá de encargarse de la distribución de esta mercancía en los comercios de cada pueblo, reparto que han de hacer con la mayor justicia y equidad a fin de que todos los comerciantes sean partícipes en proporción a la importancia de su comercio, obtenida de la cuota contributiva que anualmente satisface, del pequeño margen de utilidades que la Consejería de Comercio y Abastecimiento destina a los detallistas.

Las Juntas de Defensa, a la hora de recoger la mercancía, pagarán a los precios que a continuación se detallan.

Azúcar, 1,73 pesetas kilo.
Bacalao, 2,07 ídem.
Garbanzos, 1,35 ídem.

Cada Junta de Defensa está obligada a velar con toda escrupulosidad y control el reparto exacto de los comestibles entre el vecindario, facultando esa Consejería de Comercio a todos los habitantes de Vizcaya y zona leal para que presenten por escrito en las oficinas del director general, don Paulino Gómez Beltrán, cuantas denuncias de infracción sean cometidas, y se advierte a los señores presidentes que estas denuncias se tramitarán con la mayor rapidez, sancionando en ello con rigurosa severidad.

RECOPILADA DE AUTORIZACIONES

El martes todo el día y el miércoles hasta las doce de la mañana, considerándose anuladas las no recibidas en esta fecha, Dirección; Manuel Allende, número 5, chafel.

PROPAGAD

La Gaceta del Norte

HENAO, 8. — BILBAO

Pedro Martín, Víctor de, General Egula, 33.
Pérez, Pedro, Licenciado Pozas, 42.
Reyes, José, Muelle de Churrua, 1.
Romero, Angel, María Díaz de Haro, F. A.
Tallado, Angeles, Doctor Arelliza, 37.
Segovia, Pedro, Gran Vía, 46.
Salas Toca, Luzgore Alameda de Recalde, 15.
Trojola, Rafael, Alameda de Recalde, 21.
Vega, Hermenegildo, María Díaz de Haro, 70.
Villaverde, Félix, Plaza San José, 1.
Vivanco, José, Alameda de Urquijo, 70.
Uzarte, Juan, Fernández del Campo, 15.
Zabala, Pedro, Alameda de Mazarredo, 3.
Zorrilla, Francisco, General Egula, R.

RACIONAMIENTO DE ACEITE

Comerciantes, a cuyo cargo corre la expendición de este artículo en Bilbao, a partir del día 10

DISTRITO DEL ARENAL A DEUSTO

Vinda de Prieto, calle Vinda de Bpaz, 14.
Antonio Hidalgo, Galán y García Hernández.
Narciso Oleaga, Cristo.
Luis Murga, Campo de Volantín, 14.
Sebastián de la Fuente, Tivoli, 8.
Enrique Gutiérrez, Castaños, 7.
Juan Alonso, Campa de la Salve.
Rafael Echevarría, Avenida del Ejército, 61, (Deusto).
Cafés Sarasola, Avenida del Ejército, 69 (Deusto).
Pascual Armentia, Ribera de Deusto, 27.
Ricardo Ruiz, ídem ídem, 44.
Ambrosio Bueno, ídem ídem, 69.
Jesús Plasín, Duque de la Victoria (Luchana).

DISTRITO DE ACHURI BEGOÑA

Próspero Benito, Achuri, 29.
Ignacio Zalvidea, ídem.
Francisco Verdugo, Ollerías.
Gregorio Beldarrain, Santuchu, 20.
Martín San Martín, Camino de Miraflores, 87.
Vinda de Goicoechea, Santuchu, 1.
Ireneo Martínez, Zabalbide, 61.
Benito Gandiaga, Zabalbide, 148.
Félix Machain, Ochacoaga.
Bernabé Basabe, Barrio de la Cruz.
Genera Libarona, Calzadas, 23.
Anteato Marín, Barrio de Zurbarran.
Esteban García, Urbarri.
Fernando Giménez, Travesía de Urbarri.
Joaquín Benito, Urbarri.
José Rodríguez, Ciudad Jardín.
Cayo Santamaría, Matroco.

DISTRITO DE URAZURUTIA Y LA PEÑA

Chasco y Compañía, Urazurutia, 4.
Fernando Ruiz, Urazurutia.
Alvaro González, Urazurutia.
Lorenzo Isasi, Urbarri.

DISTRITO DE ITURBURU Y ZABALBIDE

Juan Calzada, Iturribide, 15.
Felipe Pérez, Iturribide, 50.
Valeriano Pazino, Iturribide, 89.
Francisco Castañeda, Solocoeche.
Viuda de Lasa, Expositos, 1.

DISTRITO DE LAS SIETE CALLES

Timoteo Iurbe, Somera, 2.
Juan Gandarias, Somera, 35.
Andrés Auleneche, Somera, 9.
Daniel Padro, Ronda, 11.
Gregorio Martín, Arteleale, 2.
Félix Ortiz, Arteleale, 30.
Marcelino Landa, Tendería, 40.
Félix Aldecoa, Tendería, 29.
Julian Chasco, Belosticalle, 6.
Pedro Martín, Carnicería Vieja.
Gregorio del Amo, Carnicería Vieja.
Hijas de Eguia, Carnicería Vieja.
Ramiro Amieba, Barrecale.
Sebastián de la Fuente, Pelota.
Elisa Echave, Bidebarrieta.
Luis Arrarte, Correo.
Lorenzo García, Plaza Nueva.
Juan Urbarri, Ascao.
Sebastián de la Fuente, Ascao.
José Lecue, Ascao.
Santiago García, Esperanza.

Nota de la Dirección General de Líquidos Alimenticios y Compras

Atenta esta Dirección General a asegurar el abastecimiento de aceite en Euzkadi y zona leal, cumple con la promesa de racionamiento en período calculado de diez días.

Han llegado hasta ella distintas quejas de ciudadanos de diversos Ayuntamientos, manifestando no hallarse atendidos en sus localidades respectivas.

En efecto, estos casos han sucedido, pero ellos no pueden ser achacables a esta Dirección General, ni a su organización, por cuanto la distribución ha sido la misma proporcionalmente para los Municipios importantes como para aquellos de menor número de habitantes.

Lo que ha sucedido es que ha habido Ayuntamientos que no han pasado a recoger las autorizaciones de aceite correspondientes al último racionamiento, dando a entender a esta Dirección que se hallaban suficientemente abastecidos.

Y para que los habitantes de los pueblos interesados comprueben la veracidad de estas afirmaciones, damos a continuación la lista de Ayuntamientos que no han recogido las mentadas autorizaciones:

Ajanguiz	Vecinos y refugiados
Amoroto	Id.
Arrieta	Id.
Barrika	Id.
Berriatua	Id.
Ceberio	Id.
Dima	Id.
Frúniz	Id.
Lemona	Id.
Lequeitio	Id.
Mendeja	Id.
Sopelana	Id.
Ubidea	Id.
Urduliz	Id.
Balmaseda	Id.
Elgueta	Id.
Valle de Mena	Id.

En su vista, quedan anuladas estas autorizaciones, fecha 9 de noviembre corriente, pudiendo recoger las correspondientes al nuevo reparto en el día señalado, jueves, 12 del corriente.

Bilbao, 9 de noviembre de 1936.—La Dirección General de Líquidos Alimenticios y Compras.

RACIONAMIENTO EN BILBAO

ACEITE

contra cupón núm. 16

1/4 de litro por habitante

PRECIO DE COMPRA:

PTAS. 2,20 LITRO

DISTRITO DE BILBAO LA VIEJA Y SAN FRANCISCO

Felipe Ochanaiz, Marzana.
Timoteo Eguileor, Conde de Mirasol.
Miguel Bilbao, San Francisco.
Andrés Oleaga, ídem.
Juan Bautista Aguirre, ídem.
Aurelio García Dueñas, ídem.
Lucio Peñalba, Dos de Mayo.
Eugenio Uribe, Cortes.
Luis Artega, ídem.
Saturnino Vilella, ídem.
José María Martínez, General Casti-
llo.
Isidro Angulo, Ballén.
Eustasio Valverde, Hernani, 7.
Viuda de Amézua, ídem.

DISTRITO DE ZABALA E IRALA-BARRI

Luis López, Zabala, 11.
Orencia Panlagua, Zabala, 23.
Emiliano Cirillos, Zabala.
Domingo Blancos, Irabalbarri.
Marcelino Romeo, Irabalbarri.
José María Pérez, General Concha, 50.
Andrés Garcés, General Concha, 20.
Eusebio Legarreta, Alameda de San Mamés.
Félix López, Alameda de San Mamés.
Ignacio Inchausti, Alameda de San Mamés.
Jesús Reas, Egaña, 11.
Ismael Villota, Fernández del Campo.
Jesús Pazos, Fernández del Campo.
Hijas de Marañón, Hurtado de Amézua.
Sebastián Alonso, Hurtado de Amézua.
Secundino Calleja, Elcano.
José Francisco, Euskalduna.
Federico Aralucea, Torre Urizar, 8.

DISTRITO DE AUTONOMIA, REGAL-DE Y BASURTO

Mariano López, Carmelo Gil.
Hilario Tamayo, Labayru.
Agustín Arri, Autonomía, 51.
Viuda de Pardo, ídem.
Millán Martínez, Zugastinovia, 7.
Gregorio Jayo, Gordóniz, 58.
Domingo Borreguero, Villabona, 26.
Alejandro Furundarena, ídem.
Hipólito Samaniego, Recaldebarri.
Enrique Iza, Particular de Alzola, 2.
Remigio Gómez, Carretera de Castrejana.

Matías de la Fuente, Novia Salcedo.
Celestino Vázquez, Zorroza.
Saturnino Díez, Muelle de Churrua, 3 (Ola eaga).

A los socios de Cooperativas

Los socios cooperadores que tengan selladas previamente las libretas, habrán de acudir a sus respectivas Cooperativas, donde les atenderán en las tres clases de artículos que se reparten.

DISTRITO DEL ENSANCHE E INDAUCHU

Victor Iturregui, Villarias, 6.
Albino Aguirre, Ledesma, 3.
Ramón Fernández, Berastegui, 2.
Lorenzo García, Astoria.
Eusebio Legarreta, Colón de Larreategui, 25.
Sebastián Lasa, Colón de Larreategui, 25.
Angel Ortiz, Mercado del Ensanche, 4 y 5.
Angel Gómez, Mercado del Ensanche, 1.
Sebastián de la Fuente, Colón de Larreategui.
Félix Villaverde, Plazuela de San José, 1.
Serafín Ortega, Henaio, 44.
Santiago Marino, Espartero.
Patrocínio Pérez, Barraincua, 1.

La ración que se da y su costo

POR HABITANTE	
Azúcar	250 gramos
Bacalao	200 "
Garbanzos	1.000 "
COSTO AL PUBLICO	
Azúcar	1,80 ptas. kilo
Bacalao	2,30 "
Garbanzos	1,40 "
RUEGO AL PUBLICO Y AL COMERCIO	

Para evitar confusiones, se publica con encarecimiento a unos y otros se compenetrén bien de las instrucciones que se dan respecto a las libretas.

Relación de comerciantes que poseen existencias anteriores de aceite

Gregorio del Amo, Zamácola, 166, 34 litros.
Fidel de Anta, Iturribide, 81, 36,250.
Leocadio Alonso, Ronda, 31, 32,250.
Hijas de Aranguren, Bidebarrieta, 379.
Vicente Alonso, Autonomía, 7, 60.
Domingo Azpitarte, Barlinga, 12, (Zorroza), 252.
Barturen Hermanos, Vda. de Epalza, 41,350.
Vda. de Belategui, Calzadas, 31, 25.
Vda. de Barón, Santa María, 8, 108.
Santiago Diago, Zorroza, 130.
Saturnino Díez, Olaveaga, 116,750.
Sebastián de la Fuente, Pelota, 8, 62,500.
Vda. de Goicoechea, Santuchu, 16.
Ramón Galland, Barrecale, 33, 110.
Lorenzo García, Plaza Nueva, 29,500.
Aniceto Gómez Alonso, Plaza Hilpética, 34.
Victorio Herrero, A. de San Mamés, 34, 41,350.
Pablo Izaga, San Francisco, 81, 20,750.
Enrique Iza, Particular de Alzola, 119.
Luis López, Expositos, 84,500.
Luciano Larrinaga, C. Vieja, 17, 17.
Federico Moradillo, Fica, 13, 126,750.
Pedro Martín, Gran Vía, 74,500.
Fermín Pardo, Ribera de Deusto, 69.
Jesús Plasín, D. de la Victoria, 1, 220,750.
Vidal Ruiz, Elorrieta, 200,750.
Cafés Sarasola, Avda. del Ejército, 81, 30.
Santa María Hermanos, Tendería, 7, 95.
Francisco Zorrilla, General Egula, 75,250.

PRECIOS:

AZÚCAR

Pagará el mayorista... 1,70 kilo
Pagará el minorista... 1,73 "
Pagarán las Juntas de
Defensa 1,73 "
Pagará el público..... 1,80 "

BACALAO

Pagará el mayorista... 2,00 kilo
Pagará el minorista... 2,07 "
Pagarán las Juntas de
Defensa 2,07 "
Pagará el público..... 2,30 "

GARBANZOS

Pagará el mayorista... 1,31 kilo
Pagará el minorista... 1,35 "
Pagará el público..... 1,40 "

Población de los Ayuntamientos

Abadiano, 2.424 habitantes y 342 refugiados.

Alejo y Clervana, 10.293 y 39.
Ajanguiz, 1.159 y 86.
Amorebieta, 5.551 y 766.
Amoroto, 641 y 103.
Apellaniz, 315 y 66.
Aracaldo, 223 y 45.
Arizazu, 306 habitantes.
Arbacoqui, y Goerriáiz, 1.118 y 160.
Arcentales, 1.354 y 75.
Arreaga (Gautegiz de), 1.367 y 19.
Arreaga, 900 y 7.
Arrozua, 380 y 105.
Arzua, 890 habitantes.
Aurrieta, 1.068 habitantes.
Arriaga, 4.407 y 142.
Axpe, 457 y 192.
Baquía, 1.428 y 500.
Baracaldo, 36.759 y 2.685.
Barrika, 1.070 habitantes.
Basauri (San Miguel), 10.852 habitantes.
Berango, 1.623 y 55.
Bermeo, 12.509 y 620.
Berriatua, 1.268 habitantes.
Berriz, 2.254 y 557.
Busturia, 2.074 y 536.
Beria, 1.242 y 48.
Carranza, 5.020 habitantes.
Carriño, 1.424 y 121.
Cearuri, 2.675 y 60.
Ceborio, 2.302 habitantes.
Cenarrusa, 920 habitantes.
Cortezuela, 738 habitantes.
Dima, 2.778 y 320.
Durango, 9.368 y 1.390.
Derio-Zamudio, 2.719 y 38.
Ea, 1.330 y 296.
Echano, 1.232 habitantes.
Elvillar, 1.381 y 16.
Echevarría, 1.097 habitantes.
Elanchova, 1.140 y 250.
Elorrio, 3.704 y 2.132.
Erandio, 11.780 y 963.
Ereño, 649 y 43.
Erna, 1.178 y 151.
Forua, 748 y 178.
Frúniz, 508 y 10.
Galdacano, 7.538 y 772.
Galdames, 3.169 habitantes.
Gámez-Fica, 1.309 habitantes.
Garay, 431 habitantes.
Gatica, 1.120 habitantes.
Gordejuela, 2.019 habitantes.
Gorliz, 1.737 habitantes y 105 refugiados.

Gorocica, 532 y 70.
Guecho, 20.448 y 2.153.
Güesca, 4.685 habitantes.
Guernica y Luno, 6.000 y 2.650.
Guizaburuaga, 306 habitantes.
Ibarra, 1.493 y 31.
Ibarruri, 904 habitantes.
Isaster, 1.153 habitantes y 114 refugiados.
Izura, 361 y 20.
Jemein, 1.268 habitantes.
Lanestosa, 761 habitantes y 75 refugiados.
Larrabezua, 1.707 y 35.
Launiz, 610 habitantes.
Lejona, 5.627 habitantes y 294 refugiados.
Lemona, 5.627 y 44.
Lemóniz, 975 habitantes.
Lequeitio, 4.737 habitantes y 1.069 refugiados.
Lujua, 1.908 habitantes.
Mallavia, 1.156 habitantes y 700 refugiados.
Mafaria, 639 y 20.
Marquina, 1.711 habitantes.
Maruri, 724 habitantes.
Mendata, 1.085 habitantes.
Mendeja, 537 habitantes y 42.
Mehaca, 752 y 14.
Miravalles, 1.777 habitantes.
Morga, 874 y 136.
Múgica, 1.575 y 48.
Mundaca, 3.131 habitantes.
Mungia, 5.211 y 84.
Muréla, 1.164 y 106.
Murua, 405 habitantes.
Musques (San Julián), 4.424 y 143.
Navarriz, 642 y 40.
Ochandiano, 1.411 habitantes.
Ordárrua, 5.232 habitantes.
Orduna, 3.410 y 218.
Orozco, 2.839 habitantes.
Pedernales, 529 habitantes.
Plencia, 2.876 y 738.
Portugalete, 10.900 y 1.037.
Rigolita, 1.416 y 8.
Sal Salvador del Vall, 8.332 y 123.
Santa María de Lezama, 1.881 habitantes.

—En el Socorro Rojo Internacional, Gran Vía, 37, primero, existe correspondencia para las siguientes personas: Avelina Morán, Elisa Rizzo, Florencio García, Fidel Casanova, José Severiano Fernández Blasco, José López, José Frade Barón, Emilio Méndez, Angel Aruti, Manuel Sánchez Olivera, Luisa Echeandía, Angel García Jiménez, Luis Peña y Trinidad Santiago de Peña.

—Se desea saber el paradero de doña Victoriana Blanco de la Asunción, procedente de Alsasua (Navarra). Avisa a su marido don Ernesto Gajol, Dresa, Landa, casa Astigarraga, en Dos Caminos.

—Se ordena a todas las fuerzas dependientes de la Dirección General de Seguridad, indaguen el paradero del coche V-16.487 y lo pongan inmediatamente a su disposición.

—Se ordena a todas las fuerzas dependientes de la Dirección General de Seguridad del País Vasco, indaguen el paradero de los coches IN-10.916 y SS-7.551 y los pongan inmediatamente a su disposición.

La entrega de libretas a refugiados

Como siguen presentándose en el Ayuntamiento de Bilbao, a reclamar libretas de refugiados, excesivo número de personas, se advierte que en adelante solamente podrán solicitar dicha libreta de refugiado quienes se hallen en alguno de estos casos:

1.º Los que conían por cuenta de Asistencia Social y que desde ahora en adelante quieren libreta para comer por cuenta propia, por estar percibiendo salario sus familiares. Deberán traer y entregar las tarjetas o bonos para recibir la libreta.

2.º Los nuevos refugiados que vayan llegando a Bilbao, previo control en la oficina de Gobernación.

3.º Aquellos que prueben suficientemente su carácter de refugiados y QUE NO COMAN POR CUENTA DE ASISTENCIA SOCIAL.

Fuera de estos casos no se entregará libreta alguna, por suponerse fundadamente que están todas entregadas ya.

Notas tristes

En San Juan de Luz entregó su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Josefita del Río y Larraga, viuda de Zuloaga (que en paz descanse).

En sufragio de la finada se celebrarán mañana en Amorebieta solemnes funerales, que habrán de probar una vez más las simpatías y afectos que aquella supe crear en vida.

Reciban sus apenadísimos hijos y demás familiares la expresión más sentida de nuestro pésame por la desgracia que los aflige.

AVISOS

A don Emilio Revenga se le ha extraviado una libreta de racionamiento para dos personas. Se ruega su entrega en Autonomía, 57, quinto, derecha.

—El pasado jueves se le extraviaron a Juan Aguilera unas gafas con montura de concha y metidas en su funda. Se ruega a quien las encuentre las entregue en Marqués del Puerto, 14, cuarto.

—El pasado sábado y durante el día se le extraviaron por el Arrenal: una trinchera y un par de guantes de caballero. Se ruega a quien lo haya encontrado lo deposite en el Cuartel de la C. N. T. de la Casilla.

—En las oficinas de Radio Bilbao se hallan los siguientes objetos a disposición de sus dueños: una patente correspondiente al coche Renault, propiedad de Carlos Izaguirre; un carnet del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya a nombre de Esteban Martín; una licencia militar a nombre de Florentino Paracuellos; una carta a nombre de Santiago Cela López; cuatro telegramas a nombre de Ramón Viguri, Pío Cortina, María Luisa Sampedro y Benito Díaz Iraola; una tarjeta a nombre de Joaquín López; un carnet a nombre de Francisco Jiménez, empleado del Ayuntamiento de Bilbao; una chapa-matrícula del coche matrícula de Madrid número 55.302; una camisa azul y un par de calcetines encontrados en la vía pública.

—En el Socorro Rojo Internacional, Gran Vía, 37, primero, existe correspondencia para las siguientes personas: Avelina Morán, Elisa Rizzo, Florencio García, Fidel Casanova, José Severiano Fernández Blasco, José López, José Frade Barón, Emilio Méndez, Angel Aruti, Manuel Sánchez Olivera, Luisa Echeandía, Angel García Jiménez, Luis Peña y Trinidad Santiago de Peña.

—Se desea saber el paradero de doña Victoriana Blanco de la Asunción, procedente de Alsasua (Navarra). Avisa a su marido don Ernesto Gajol, Dresa, Landa, casa Astigarraga, en Dos Caminos.

—Se ordena a todas las fuerzas dependientes de la Dirección General de Seguridad, indaguen el paradero del coche V-16.487 y lo pongan inmediatamente a su disposición.

LA EDITORIAL VIZCAINA

TALLERES DE IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

**HENAO, 8
TELÉFONO 15.789**

**APARTADO 125
BILBAO**

TODA CLASE DE IMPRESOS Y ENCUADERNACIONES

Dirección General de Comercio y Abastecimiento

Comestibles Sólidos y Ayuntamientos

Racionamiento del pan

Nuevamente, a la vista de las «colas» que se vienen formando con motivo de la venta de pan en los despachos, volvemos a la Prensa para expandir desde ella que una de las causas más importantes del racionamiento ha sido la intransigencia e incompreensión de algunas gentes, cuya celeridad y falta de civismo tantas veces hemos denunciado desde esta Dirección General.

Claro está que esto no quiere decir que el racionamiento no sea una cosa obligada en estas circunstancias.

Como ensayo nada más, nuestros investigadores han vigilado algunas «colas» formadas a horas intempestivas y han podido comprobar, porque las multas así lo indican, que en muchas de ellas había un gran número de perturbadores o fascistas, más o menos encubiertos, los cuales campan por sus respetos, porque hay gente que juntamente a ellos tolera sus desprecios y sus voces alentando a la formación de ellas, sembrando bulos, cosa que de ninguna manera puede tolerar todo buen ciudadano, ya que la misión de cada uno en estos momentos es denunciar inmediatamente a quien de esta forma se comporte.

Queda aclarado, pues, el motivo principal del racionamiento, y una

vez más repetimos que podíamos haber seguido suministrando el pan de la misma manera que lo veníamos haciendo, en la seguridad de que no hubiésemos encontrado, por lo menos en un lapso de tiempo bastante largo, ningún escollo en el camino.

A los milicianos, Guardia municipal y a toda persona que esté interesada en nuestro triunfo, le recomendamos la máxima vigilancia para la detención de cualquiera de los arriba citados, y tenga la plena seguridad quien así lo hiciera que estamos dispuestos a que su nombre figure como ciudadano cien por cien de la República española.

Como la elaboración de pan ha de ser muy superior a la que la estadística municipal fija, aun teniendo en cuenta los refugiados, no puede haber ningún temor a que nadie se quede sin pan.

Hoy como primera providencia y producto de varias denuncias recibidas contra algunas familias acaparadoras, nuestros investigadores revisarán los domicilios de los denunciados, sancionándolos severamente como merece quien se comporta de tal manera después de nuestras múltiples llamadas al civismo ciudadano.

Cómo ha de efectuarse el racionamiento

El racionamiento de pan, y como ya dijimos ayer, será a base de

DOSCIENTOS CINCUENTA GRAMOS POR PERSONA DIARIAMENTE

Debido a la premura de tiempo, no nos ha sido factible el hacer libretas exclusivamente para este artículo, y hasta tanto se haga, que creamos será el miércoles, han de usarse las que obran en poder del vecindario, en las cuales los encargados de los despachos de pan, los industriales panaderos, la

tiendas de ultramarinos y quien quiera que tenga ligazón con este artículo, han de señalar hasta la fecha que citamos y en la parte superior, a la izquierda de la libreta, la palabra PAN, que hemos adoptado como comprobante del servicio que se efectúa.

Terminantemente prohibido a los industriales panaderos hacer un servicio superior de panes al que venían haciendo normalmente a las tiendas de ultramarinos, bares, restaurantes, etcétera, etc.

Muy importante

Ante reiteradas denuncias que han llegado a esta Dirección General sobre la actitud de las encargadas de ciertos despachos de pan, que intentan dar al traste con las medidas de racionamiento que ha tomado este Departamento, vuelvo una vez más, y por última vez, a recalcar que toda aquella persona que por cualquier motivo no se atenga a nuestras prescripciones,

expidiendo el pan con arreglo a la cantidad que se ha estipulado en el racionamiento, y exigiendo en todo momento la libreta que para su adquisición se precisa, haciendo la contrasena—con lápiz—fija, será severamente sancionada, así como la Casa a que pertenezca el despacho infractor de estas disposiciones.

Acertadas medidas

Como todo el vecindario habrá comprobado, no solamente han desaparecido las «colas» que se formaban para la compra de pan, sino que también ha desaparecido todo temor de que el pan escaseara, y si bien puede darse el caso de que en algún despacho, por haberse echado la gente a él en gran cantidad faltara, hay otros en los cuales existe un sobrante considerable a disposición de los no abastecidos.

Esto nos ha demostrado lo que continuamente veníamos insertando en la Prensa, de que había gentes despreciosas que se preocupan del acaparamiento más que de la defensa de los intereses de la República, y como dato curioso hemos recibido hoy una denuncia contra una señora que ha depositado cinco panes en un camión que se emplea para la recogida de basuras, cuya señora ha de recordar este episodio toda su vida, por la fuerte multa que se le va a imponer.

La misma impresión hemos recogido en muchos pueblos de la provincia, donde indudablemente nos han ayudado grandemente las Juntas de Defensa, a quienes en estas líneas enviamos nuestro agradecimiento más sincero, no así a los representantes de otros pueblos denunciados por nuestros investigadores, de no haber cumplido las órdenes terminantes publicadas en la Prensa.

Por lo pronto, los industriales panaderos de esos citados pueblos han sido multados con la cantidad de MIL PESETAS como mínimo, y esta Dirección General está dispuesta a que por todos los medios a su alcance se acaten sus órdenes, procederá contra las Juntas de Defensa denunciando a la Superintendencia su pasividad lo mismo en este caso que en otros precedentes, pues hemos venido notando que son siempre los mismos.

También hemos recibido algunas denuncias sobre que algunos carreteros que deambulaban por los pueblos han hecho caso omiso de nuestras órdenes, dando el pan sin el menor control.

Tomen nota de que de continuar así nos veremos obligados a anular por completo su negocio.

También se complace esta Dirección General en agradecer en todo lo que vale las muchas cartas de felicitación recibidas y que se refieren a nuestra organización—según ellas—perfecta, sobre racionamientos y a cuantas órdenes parten de este Departamento para lograr la desaparición de los acaparadores y traficantes de oportunidad.

Como nota aclaratoria y en contestación a alguna de las citadas, hacemos constar que nunca hemos negado la introducción de genero en Bilbao, pues ello supondría una falta de sentido común, teniendo, como hay que tener, en cuenta las necesidades de Bilbao, las cuales únicamente las pueden paliar, aunque no sea más que en

una mínima parte, los pueblos de la provincia, con su traída a él de los géneros sobrantes.

Lo que si hemos negado y negaremos siempre es la traída a la capital de géneros sin autorización, pues si lo consintieramos daría lugar a que usando de la clandestinidad que emplean la mayoría de los acaparadores despreciosos, se hicieran ricos a nuestra costa, a más de no poder controlar nunca ni la cantidad ni el artículo importado.

De manera que si se puede traer genero a Bilbao, siempre que se solicite en esta Dirección la oportuna autorización.

Asuntos a sesión

El orden del día para la sesión ordinaria semanal que mañana celebrará el Ayuntamiento de Bilbao consta de los asuntos siguientes:

Estados comparativos de recaudación por el impuesto municipal de consumos y otras tasas, correspondientes al mes de septiembre y a los tres primeros trimestres del año actual.

Adjudicación de dotaciones de las pensiones de las Obras Pías instituidas por don Domingo Pérez Arandia, doña María Francisca de Irazagorri, don Joaquín Ugaz de Hornaiche, don Lope Pila, don Pedro Azpuru, Ochoa de Fuica y Sánchez del Barco.

Que se abone a las Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia el importe de la impresión de ejemplares de la gestión económica del excelentísimo Ayuntamiento correspondiente al año de 1935.

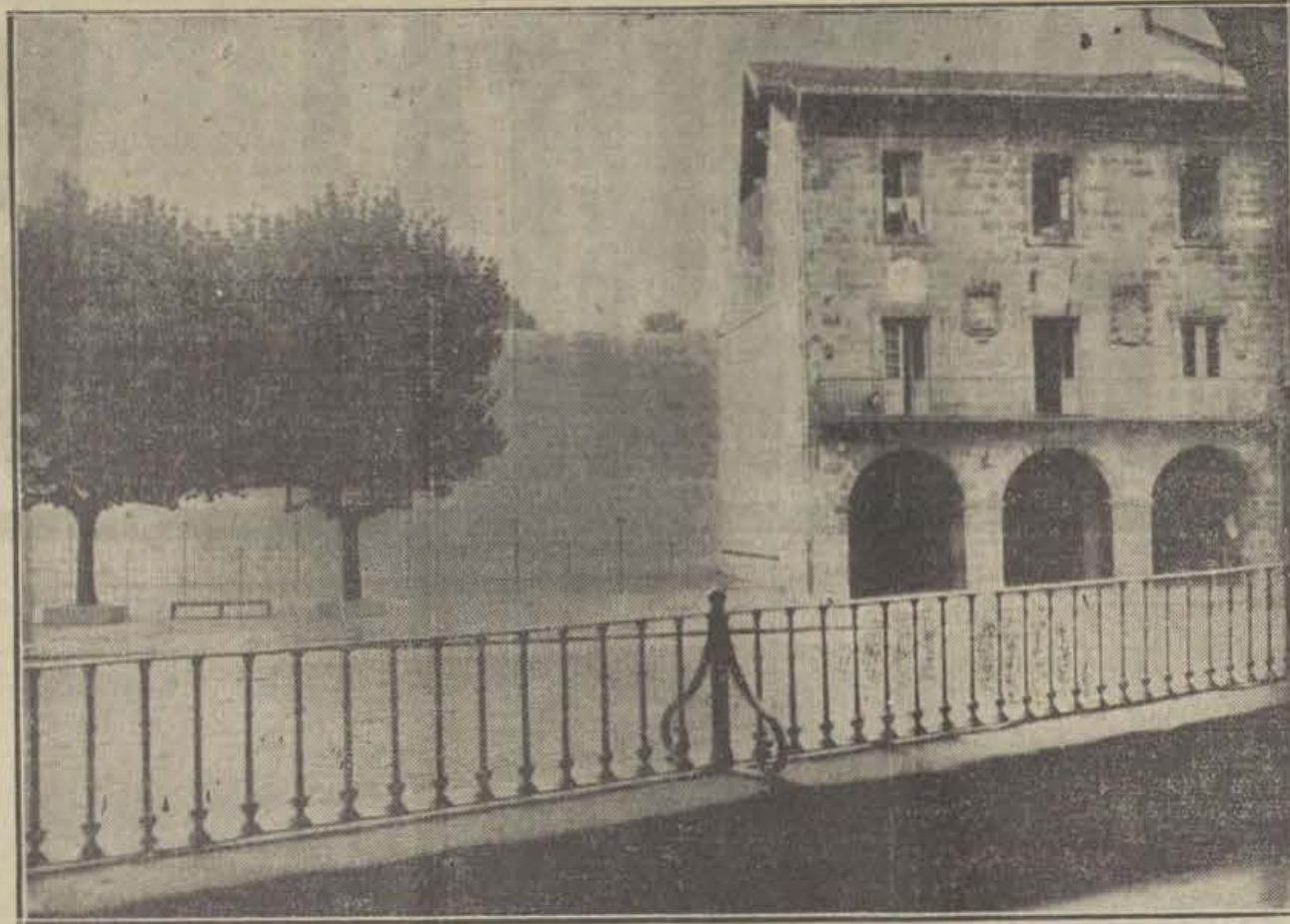
Que se autorice al señor alcalde para que, de acuerdo con la Sección de Construcciones Civiles, pueda abonar al contratista de las obras de carpintería del grupo escolar «Luis Briñas», don Manuel Retolaza, las cantidades obtenidas a virtud de cláusulas establecidas en el pliego adicional de condiciones.

Que se encomiende a don José María Renobales la ejecución de las obras de pintura de la tubería de 700 milímetros de diámetro instalada en la calle de Gordóniz, en su paso por la Estación de Amézola, sobre los P. C. de Santander y Norte, en la cantidad de 425 pesetas, como ampliación de la contrata de pintura de sifones.

Reglamento para la instalación y funcionamiento de ascensores y montacargas, incorporándolo a las Ordenanzas municipales, y suprimiendo en las mismas, una vez aprobado, los artículos 437 al 455, inclusive.

Que se deniegue a don Anastasio Arguinzóniz, en nombre y representación de don Valentín Eguía, el permiso solicitado para construir una casa doble de vecindad en la calle del Cristo, por los motivos que se expresan.

Que se declare en situación de ex-



ELORRIO. — Otro de nuestros pueblos, víctima de las alevosas agresiones de los facciosos.

cedencia forzosa al agente de investigación afecto a la Sección de Hacienda, don Juan Gracia, por haber sido designado para el cargo de consejero de Asistencia Social del Gobierno Provisional del País Vasco.

Idem, al ordenanza de las oficinas centrales, don Joaquín Bustos, que ha sido nombrado secretario general de la Consejería de Asistencia Social del Gobierno del País Vasco.

Devolución de cantidades en concepto de derechos municipales de consumo por la exportación de tocino y carnes realizada durante el tercer trimestre del año actual y por la exportación de cerzas y cirios realizada durante el tercer trimestre del año actual.

de Lecea, Alsasua; Florencio Echenandía Pagazaurtundia, Galán y G. Hernández, 4, 3.ª, derecha; Engracia Endoráiz Vicuña, Algorta; María Begoña Epalza (Gorostegui) Gorostegui, Viuda Epalza, 6, 4.ª; Amalia Echevarría López Blanco, Concha, 12, 2.ª; Jesús Esparraco Egozcue, Hernani; Francisca Erazuqui Landa, Bidebarrieta, 11, 2.ª; Luz de Echevarría Zuricadai, Gran Vía, 25, 2.ª; Enrique Echevarría Elizalde, San Sebastián; Dolores Elenik Orduz (Hotel Marañón), Correo, 7; Eduardo Erecacho Goya, Ibañeta, Bilbao, 9, 1.ª; Ignacio Ezcudría Eloi, Fuenterrabía; Isabel Echevarría Ugarte, Guecho; María Cristina Eguiraun Unanue, Algorta; Natividad Eguiraun Unanue, Algorta; Carmen Eguiraun Unanue, Algorta; Luis María Echevarría Goicoechea, Lequeitio; María Echevarría Zuricadai, C. Larreategui, 28, 3.ª.

Antonio Echeandía Larrucea, Achuri, 3, 4.ª; José Esteban Olartecechea, A. Recalde, 76, principal; María Luisa Esteban Ugartecechea, A. Recalde, 76, principal; Manuela Esturo Bas, Ronda, 26; Juan Manuel Eguizazu Goyoa, Sombriería, 2, 5.ª; Julián Elósegui Irazusta, Tolosa; Mercedes Espino Villegas, Madrid; Carmen Espino Villegas, Madrid; Vicente Estilón Guirra, C. Larreategui, 20, 6.ª; Benjamin Espinosa Navarro, Concha, 22, 3.ª; Amelia Echevarría Bono, Guecho; Isidra Echevarría Bono, Madrid; Rosina Echevarría Bono, Guecho; Luis Escobar Kirpatrick, Madrid; María de Elgarresta Iturbe, Algorta; Juana Escarriaza Arana, Algorta; Teresa de Eguía Gómez Cánovas, Algorta; Juana Echenique Echeveste, Neguri; Tomasa Elorza Landa, Madrid; José Escudero Jiménez, San Sebastián; Josefina Escudero Villar, San Sebastián; Milagros Escudero Jiménez, San Sebastián; Antonio Esteban Blasco, Zaragoza; José Elorza Anduaga, Barcelona; Angel Elorza Elorza, Barcelona; Julián Elósegui Alcora, Carmelo Gil, 12, 5.ª; Rosa Estefanía Bolnaga, Estación, 3, 2.ª; María Isabel Echaniz Arimabarri, Durango; Celedonia Eñola Amínabarri, Durango; Ezequiel Elizaguirre Altamira, H. Amézaga, 12, 4.ª; María Eguizazu Garay, H. Amézaga, 12, 4.ª.

Jaime de Elguézabal Olavarrieta, Plaza Nueva, 10, 3.ª; Benigna Espada de las Heras, Madrid; María Blanca G. Echevarri Ortiz Urbina, Gran Vía, 7; Josefa Esteve Sellés, Algorta; Pedro Echeburu Icarán, Lequeitio; Claudio Elejabertía Basañez, Madrid; Enrique de Ena Valenzuela, Algorta; Eusebia Echevarría Ugarteiz, Algorta; Enrique de Escarriaza Tejero, Abadiano; Enrique de Escarriaza Azpeitia, Abadiano; Amada Esturo Rodríguez Revelgo, A. Mazarredo, 16, 2.ª; Felisa Eguiraun Unanue, Algorta; Fermína Elorza Irigoven de Balzola, A. Recalde, 6, 5.ª; Jesús Esturo Gorri, Gran Vía, 27, 3.ª; Jovino Estrada Peláez, Madrid; Angeles Echevarría Zuricadai, Iparraguirre, 20, 2.ª; Victoria Echevarría Lejarraga, Viña Epalza, 14, 3.ª; Francisco Escudero Múgica, Oñate; Juan Echeburu Larrañaga, Ondárroa; Justina Echave Zabaleta, San Sebastián; José María de Errasti P. de Sarsacho, C. de Larreategui, 18, 5.ª; Joseba Ifaki Sabin de Errasti Ibaseta, C. de Larreategui, 18, 5.ª; Amancia Echeverría de Castro, San Sebastián; Regina Elías Sampelayo, M. del Puerto, 10, 4.ª; Abilia Estévez Eraso, Madrid; Te-

resa de la Encina Gárate, San Sebastián; María de Echevarría Ochoteco, Las Arenas; Juan Echevarría Murgotioheña, C. de Larreategui, 41, 3.ª; Manuel Esteban Segura, Madrid; Ana Echevarría Lepaw, Laguna, 8, 4.ª; Juana E. Vicuña Zabala, 31, 4.ª; Juanita Echevarría Gofil, Rentería; Lorenzo Echevarría Gofil, Rentería; Dolores España Palazón, Madrid; Micaela Echevarría Yaven, Mazarredo, 16, 3.ª.

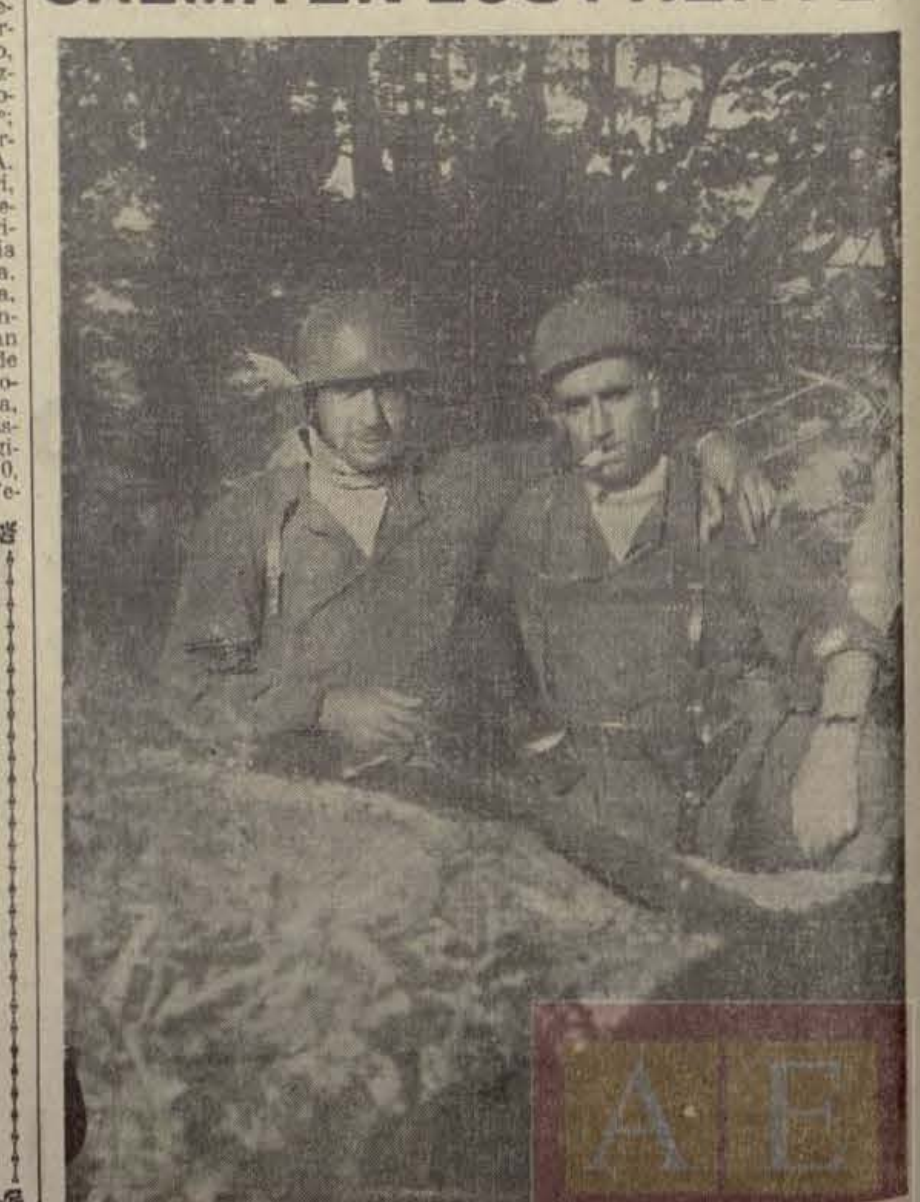
Programa de la Emisora E. A. J-28 Radio Bilbao en emisión combinada con la E. A. J-8 de onda normal (1.258 kilociclos) y la 2-F. P. de extracorta (7.262 megaciclos) efectuara hoy, martes, día 10 de noviembre de 1936:

EMISION DE LA MAÑANA
8,30: Apertura. Señales horarias. Primera edición del diario hablado «Ales» retransmitido por las Emisoras E. A. J-8 de onda normal y la 2-F. P. de extracorta.
9,00: Himnos y cierre.
11,00: Apertura. Señales horarias. Música variada. Lectura de notas. Continuación de la música variada.

EMISION DE SOBREMESA
13,00: Señales horarias. Música ligera. «Brisas de Málaga» (pasodoble), Marquina; «Fantasía española» (pouturri), Molit; «Madrid Chaparrero» (chotis), Navarro.
13,15: Fragmentos de zarzuelas: «El Ruiseñor de la Huerta» (ronda valenciana y los huertanos), Magenti; «Me llaman La Presumida» (si presumo es porque quiero y me llaman la presumida), Alonso.
13,30: Música selecta: «Khowantchina» (danzas persas), Moussorgsky; Vivace de la Sinfonía número

19,00: Apertura. Señales horarias. Música variada.
19,20: Orquesta Sinfónica: Concierto en «re» para violín y orquesta (violín solista, Szigeti), Brahms.
20,00: Música variada.
20,20: Opera: «Falstaff» (acto primero completo), Verdi.
21,00: Aires vascos: «Caldereños número 1» (pasacalle), Buzca; «Arulea» (canción por Pepita Zabalegu), Donosti; «El Oserio» (zarzuela), Guri; «Oñaz» (canción por María Lizarraga), Donosti; «Caldereños número 2» (pasacalle), Buzca.
21,15: Recital de guitarra: «Capricho árabe», Tarrega; «Elegio a Tarrega», D. Fortea; «Preludios», Albéniz.
21,30: Fragmentos de óperas: «Marta» (por el tenor B. Gili), Flotow; «Rigoletto» (canto nóm, por la soprano P. Duamirg), Verdi; «L'Africana» (O. paradios, por B. Gili), Meyerbeer.
21,45: Tercera edición del diario hablado «Ales», retransmitido por la E. A. J-8 de onda normal y la 2-F. P. de extracorta.
22,00: Hora oficial. Retransmisión des de Madrid de noticias de última hora. En los intermedios, música variada.
22,15: Recital de canto (Carnoso): «O Soté mios» y «A Vuchellas», Di Capua-Tosti; «Luna d'Estate» y «Nina», Tosti-Pergolesi.
22,30: Fragmentos de zarzuelas: «La Rosa del Azahar» (selección), Guerrero; «El Ruiseñor de la Huerta» (duo segundo y romance de Micaela), Magenti.
22,45: Música de baile.
23,00: Orquesta Sinfónica: Sinfonía número 35 en «re», Mozart.
23,30: Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla francesa. Lectura del programa del miércoles.
23,45: Información extraordinaria en onda normal y extracorta en euzkera.

CALMA EN LOS FRENTE



RACIONAMIENTO DE ACEITE

El martes, día 10 del corriente, se servirá aceite a todos los habitantes de Bilbao y en los establecimientos que se detallarán el mismo día del reparto.

El reparto se hace a base de 1/4 de litro por habitante.

La misma proporción para los pueblos de Euzkadi y zona leal, cuyas autorizaciones, para recogida de mercancía, serán entregadas en esta Dirección General, Gran Vía, 58, bajo, a partir del jueves, día 12 de noviembre.

Insistimos en todas las recomendaciones anteriores respecto a reparto y distribución de beneficios obtenidos, y por consiguiente es de confiar que todos los Ayuntamientos sabrán atenerse a las instrucciones dadas precedentemente.

Cuanta quejas y reclamaciones surjan en uno y otro lugar, deben presentarse por escrito dirigido al Director General que suscribe, en la seguridad que serán resueltas con toda justicia.

La Dirección General de Líquidos Alimenticios y Compras



Servicio farmacéutico.—Hoy, corresponde el turno de guardia a las farmacias de los señores Aristegui (Jardines de Albia) y Lotina (Ribera, 20).

Los que se caen.—Han sido asistidos en los Centros benéficos de la villa de lesiones producidas en caídas: Jesús Gil, de 37 años, soltero, de heridas contusas en la región mento-nasal.

Martín Bilbao, de 20 años, soltero, de confusión en la región dorsal lumbar y erosiones en la cara dorsal de la mano derecha.

Fernando Ercoreca, de ocho años, de herida contusa en la región parietal derecha.

Maria Uribe, de 10 años, de heridas incisas en los dedos de la mano derecha.

Maria Pilar Villanueva, de ocho años, de herida contusa en la región nasal.

Aurora Zomillo, de 14 años, de erosiones en ambas rodillas y manos.

José María Urquijo, de 44 años, casado, de erosiones en la región frontal y dedos de la mano derecha.

Ignacio Erustondo, de 18 años, de herida incisa en la región occipital. Interesa cuero cabelludo y mucosa. Reservado.

DENTISTA J. ALCARAZ.—Consulta económica: Baileán, 17 (clínica). De 10 a 1 mañana y de 4 a 6 tarde.

Lo que se extravió.—En las oficinas Centrales de la Guardia municipal hay depositados, en espera de que acudan sus dueños a reclamarlos, los siguientes objetos hallados abandonados en la vía pública:

Un par de zapatillas azules, con suela de crepé; un llavero con seis llaves y una tijera; una chapa de miliciano, número 12.806; un banderín de Sanidad y una llave; una chapa de miliciano, número 30.380; una cédula personal de Mariano Rodríguez; una libreta de racionamiento de Faustino Sederós; una cartera negra, de señora, con una llave, y un zapato de niño.

Con agua hirviendo.—En su domicilio se le cayó un tanque contenido de agua hirviendo a Cipriano Guadilino.

Se produjo quemaduras de primero y segundo grado en el pie derecho.

En el cuarto de socorro del Hospital fué convenientemente asistido, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Lesionados manejando hachas.—Manejando una hacha en su domicilio de Ramón y Cajal, se dió un corte en la mano derecha, produciéndose heridas cortantes en los dedos. José María Delgado, de dos años.

Fuó curado en la Casa de Socorro de Deusto.

—Elisa Cortázar se cortó también con una hacha en la mano derecha.

Se la curó en el Cuarto de Socorro del Centro.

Se cayó de la bicicleta.—En la cuesta de Castrejana perdió el equilibrio, cayendo a tierra de la bicicleta que montaba, el joven ciclista Francisco Pastoriza, de 13 años.

Fuó recogido y conducido al cuarto de socorro del Hospital Civil, donde le asistieron de confusión del torax y erosiones en la pierna derecha.

Una denuncia.—En la Comisaría de Vigilancia presentó una denuncia don José Cebrián, en la que hace constar que le falta un imperdible de oro con varios diamantes, ignorando si se le ha perdido o se lo han robado.

Enfermo por ingerir ácido clorhídrico.—En la Casa de Socorro de San Vicente fué asistido el niño de 11 años, Jesús Alecha, con domicilio en la calle de Fernández del Campo, número 16, primero, el cual, en un descuido, había ingerido cierta cantidad de ácido clorhídrico.

Se le practicó el lavado del estómago y luego pasó al Hospital Civil de Basurto, en estado de pronóstico reservado.

Robo de una trinchera.—Miguel Guiribetain Ortolaza denunció a la Policía que una trinchera de su propiedad, valorada en 175 pesetas, que quedó en la cocina de una taberna de la calle de Bilbao la Vieja, había desaparecido, ignorando quién sea el autor de la sustracción.

La Amuebadora.—37, ARTECALLE, 37—

Muebles, tapicería y camas de todas clases. Gran rebaja de precios. No comprar sin visitar estos almacenes.

El aspirador especial Protos Rapid

al alcance de todos, al precio de pesetas 285, al contado, etc. etc. Visite nuestra exposición de ALAMBRAS DE 1936

SIEMENS

Arrollado por un automóvil

En Galdácano fué arrollado por un automóvil Angel González, de veinticuatro años.

Se le trasladó al Cuarto de Socorro del Centro, donde le curaron de una herida en el parietal.

Las obras de mejoras urbanas de Santander

Santander, 9. Han comenzado los trabajos en las obras de apertura de la calle que va de Perinés a la de Magallanes. Con esta apertura se facilitará la construcción de casas en sitio céntrico y con buena orientación.

También han empezado las obras de construcción del muro de la parte Sur de la Avenida de Pablo Iglesias.

Por último se ha dado comienzo al derribo de las casas de la parte Norte de los talleres de Corcho.

Crónica Financiera

Bolsa de Londres

	Día 9
Exterior Español, 4 por 100	76
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	85 7/16
War Loan, 3 1/2 por 100	106 9/16
Funding Loan, 4 por 100	117 3/4
1960-90	117 13/16
Victory Bonds, 4 por 100	380
Banco de Inglaterra	11 1/4
Midland Bank Ltd «B»	10 1/4
(1 L. E.)	10 1/4
Japanes, 5 por 100, 1907	50 9/16
Babcock & Wilcox	15 5/8
Crown Mines	114 1/2
Distillers	42 1/2
Imperial Chemicals	8 13/16
Imperial Tobacco	5 31/32
Shell Transport	156
Woolworth	—
Francos franceses	—
Dólares	—
Oro (Precio de una onza)	142 1/2
Plata (Precio de una onza)	21 7/8

Bolsa de París

	Día 9
Renta francesa, 3 por 100	78 1/2
perpetua	78 1/2
Id., 4 por 100, 1918	101
Id., 5 por 100, 1920	—
Id., 4 1/2 por 100, 1932, tranche A	82 1/2
Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por 100, 1933	87 1/2
Banco de Francia	88 1/2
Crédit Lyonnais	1700
Canal de Suez	26050
Paris-Lyon-Méditerranée	—
Energie Electrique du Nord de la France	360
Electricité de Paris	635
Nord Lumière	880
Kuhlmann	680
De Beers	1566
Sud-Niger	1410
Tharsis	338
Peñarroya	333
Rio Tinto	2630
Royal Dutch	475
Unión y Fénix Español	1800
Libras esterlinas	—
Francos belgas	—
Pesetas	—
Liras	—
Dólares	—
Francos suizos	—

Bolsa de New-York

	Día 9
Argentina, 6 %, 1959	101 7/8
Australia, 5 %, 1955	109 7/8
Bélgica, 6 %, 1955	106 1/4
Canadá, 5 %, 1952	114 3/4
Noruega, 6 %, 1944	106 1/8
American Smelting & Refining Co. «A»	39 1/4
American Tobacco «A»	102
American Telegraph & Telephone	182 1/2
Co. Pan Pacífico	14 1/2
General Electric	51 7/8
Gen. el Motors	76 1/8
U. S. Steel	48 1/2

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos del mes.—Santos Andrés, Ave-lino, Justo, Demetrio, obispos; Teoctiste, v.g.; Aniano, dc.; Victoria, Nínfa, v.g.; Trifón, Cipriano, Tiberio, Modesto, Florencia, mrs.

OBSERVATORIO DE IGUELDO

SITUACION ATMOSFERICA EN EL OCCIDENTE DE EUROPA

La depresión de Escocia permanece estacionaria, produciendo fuerte temporal en Irlanda y Noroeste de Francia y cuyos efectos llegan ligeramente hasta nuestras costas.

Las altas presiones se extienden desde Azores hasta el Mediterráneo occidental.

Tiempo probable durante la mañana del 10 Vientos moderados o fuertes del sector Oeste. Cielo nublado. Alguna lluvia y chubascos.

Ferial de ganado en Basurto

En la Campa de Basurto se celebró el domingo el acostumbrado ferial de ganado. Se hicieron bastantes transacciones a los precios siguientes:

Vacas para leche, de 1.000 a 1.800 pesetas.
Idem para carne, de 3,20 a 3,50 pesetas kilo.
Bueyes para el trabajo, de 1.200 a 1.300 pesetas la pareja.
Terreña para la recría, de 150 a 450 pesetas una.
Idem para carne, de 3,80 a 4,50 pesetas kilo.
Cerdos para carne, de 150 a 250 pesetas cabeza.
Idem para recría, de 40 a 50 pesetas. Anos, de 100 a 350 pesetas uno.



EL MARCAJE DEL GANADO VACUNO

Con objeto de realizar el marcaje del ganado vacuno de esta anteiglesia, dispuesto por el Departamento de Agricultura de Euzkadi, se ruega a todos los ganaderos acudir con sus ganados a los lugares y en los días que a continuación se indican:

Día 11, miércoles, a las tres de la tarde, en la Campa de San Antolín, los vecinos de Irauregui y Alonsotegi.

El mismo día y hora, los vecinos de la plaza del Regato.

Día 12, jueves, a las tres de la tarde, en Castrejana, junto al fiello, los vecinos de Santa Agueda, Zubileta y Castrejana.

El mismo día y hora, en el campo de las escuelas de párvulos, los vecinos de Gorostiza, Bengolea y Retuerto.

Día 13, viernes, a las tres de la tarde, en el campo de Cruces, los vecinos de Bureña, Luchana y Cruces.

El mismo día y hora, los de Cáriga, Loizaga, Sesmaga y Aguirre.

Día 14, a las tres de la tarde, frente al bar de Altube, los vecinos de San Bartolomé, San Vicente, Ribera y cuesta de Euzkiguarte.

Día 16, lunes, a las tres de la tarde, junto a la casa de Florencio Uriarte, para los vecinos de Zubero, Zuzo y estrada de la Carretera Nueva.

Día 17, martes, a las tres de la tarde, los de Landaburu y calles adyacentes.

SERVICIO FARMACEUTICO

Hoy, martes, corresponde el servicio de guardia a la farmacia del señor Zabala, de la calle de Portu.

EXTRAVIO

En las dependencias de la Guardia Municipal se halla recogida una bufanda, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Guecho

RACIONAMIENTO DE CARBON

Teniendo conocimiento el Comisariado de Abastos de que del carbón que se introduce en el Municipio para el consumo del vecindario, se han cometido inculcables abusos por muchas familias que con censurable egoísmo se dedican al acaparamiento de dicho artículo recorriendo el Municipio de cola en cola, y a fin de poner término a este abuso se ha dispuesto por este Comisariado la distribución de cartillas de racionamiento cuya distribución se hará en la siguiente forma:

Los poseedores de las libretas de racionamiento general se personarán en los lugares que más abajo se determinarán, acompañados de las indicadas libretas ya que del número de raciones que en las mismas se consignen será el que sirva de base para el racionamiento de carbón.

Los lugares indicados para la distribución de las libretas de carbón son: Barrio de Santa María en las Escuelas de Saratxaga y en las de la Estación; Barrio de Algora, en las escuelas de Fundación Cortina, Ayuntamiento Viejo, Escuelas de Juan Bta Zabala y San Ignacio; Barrio de Las Arenas, Escuelas de Romo y las instaladas en la plaza de las Escuelas.

SACRIFICIO DE GANADO DE CERDA.

Vistas las reiteradas quejas que se han formulado ante el Comisariado de Abastos en el sentido de que en muchos domicilios particulares se sacrificia ganado de cerda para el consumo de determinadas familias, este Comisariado advierte, una vez más, la prohibición que existe de efectuar esta clase de sacrificios, debiendo hacerlo en el matadero municipal y para el consumo del vecindario en general.

Se advierte que quien contravenga esta disposición será fuertemente sancionado.

Portugalete

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

A los refugiados y milicianos que hayan hecho uso del servicio médico-farmacéutico y de hospital en esta villa, se les ruega pasen por este Departamento, situado en el Hospital «Gandarias», a fin de enterarse de un asunto urgente.

FUNEER HALLAZGO

En la playa de Portugalete apareció el domingo el cadáver de un niño que representaba tener unos seis meses de edad.

DELEGACION DE ABASTOS DE PORTUGALETE

Esta Delegación pone en conocimiento del vecindario que desde hoy, podrá adquirir el jabón de racionamiento en los siguientes establecimientos:

Distribución 1.ª, Petra Martín.
2.ª, Antonio Alvarez.
3.ª, Marcelina Pérez.
4.ª, Jesusa Uriarte.
5.ª, Santos Martínez.
6.ª, Tomás García.
7.ª, Saturnino Fernández.
8.ª, Basilio Vega.
9.ª, Patricio Vázquez.
10.ª, Emiliano Obregón.
11.ª, Florentino Inchausti.

Los cooperativistas harán sus compras en las respectivas Cooperativas y unos y otros presentarán la cartilla blanca de racionamiento que les fué facilitada por esta Delegación.

Santurce

AVERIGUANDO UN PARADERO

Se desea saber el paradero de la niña de doce años Ester Lacalle, hija de Gaudencio, vecino de Viana (Navarra), refugiada de San Sebastián. Dirigirse al maestro nacional de Santurce, don Mariano Luchén.

Sestao

DELEGACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Se ruega encarecidamente a todos los refugiados que no hayan pasado a llenar los padrones, lo hagan a la mayor brevedad posible. De no hacerlo así, serán ellos los responsables de las sanciones que se les impongan. El plazo de las inscripciones termina el día 10 de los corrientes, a las seis de la tarde.

Se ruega pase por esta Delegación Jacinto Ezquiaga, pues tiene dos cartas depositadas en estas oficinas.

UNA NOTA A LOS REFUGIADOS

Se ruega a los refugiados que no hayan pasado a llenar los padrones lo hagan a la mayor brevedad posible.

El plazo de las inscripciones termina el día 10, a las seis de la tarde.

Erandio

EL ABASTECIMIENTO DE CARNES

Por disposición de la Junta Municipal de Abastos de Erandio, desde la presente semana el abastecimiento de carnes al vecindario será racionado, para lo cual se están confeccionando libretas análogas a las ya existentes para otros artículos alimenticios.

El margen de ración se ha fijado en medio kilo para familias de una a tres personas y de un kilo para las de tres en adelante.

Para que el vecindario consumidor de este artículo no desconozca la calidad de carne de que se abastece se obligará a los taberneros a colocar en lugar visible la carne con la contraseña con que aquélla será marcada, operación que se llevará a cabo en el Matadero Municipal y que por ahora sólo será en las calidades de buey y de ternera, anequeando una B y en la de buey y una T en la de ternera.

SERVICIOS PRESTADOS

Por el Cuartel de Socorro del barrio de Alzaga se han prestado los siguientes servicios durante el pasado mes de octubre:

Leves, salvo complicaciones, 214, y reses vados, 6.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En Luchana se registró un accidente de automóvil y a consecuencia de él resultó

PREFERENTES

CONSULTORIO CLINICO DE ESPECIALIDADES

Baileán, 17, 1.º — BILBAO — Teléfono 14465

CONSULTAS ECONOMICAS DE		
Medicina general y corazón	11 a 1	N. de Lande.
Nariz, garganta y oídos	3 a 5	L. Astorgui.
Ojos	2 a 3 1/2	Dr. Corrosteigui.
Dial y secreciones	6 a 8	Garaigorta.
Cirugía	11 a 1	J. Escudero.
Matriz y partos	11 a 1	C. Otaduy.
Dentista	10 a 1 y 4 a 7	J. Alcaraz.

RAYOS X, DIATERMIA, HABITACIONES PARA LOS OPERADOS. MEDICINA GENERAL A DOMICILIO. AVISOS TELEFONO 14465

Bebed Agua de Solares

Pomada ZUDAL

Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas, Cicatriza perfectamente.

LINIMENTO «UKO»

contra reumatismo, catarros y todos los dolores; excelente masaje para los deportistas. Venta en farmacias.

ANDECHAGA

BERASTEGUI, 2.—TELEFONO 13152. LAS ARENAS: AMISTAD, 9. INSTALACIONES ELECTRICAS

lesionada María Gómez, de 17 años, enfermera.

En el Cuarto de Socorro del Santo Hospital civil de Basurto, a donde fué conducida, se le asistió de erosiones en la cara y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Su estado califícase de reservado.

«LA UNION MARITIMA»

Federación del Transporte, Pesca e Industrias Maritimas de Guipúzcoa

Se convoca a todos los afiliados a todas las Secciones de esta Federación, a la Asamblea magna que se celebrará mañana, domingo, a las once de la mañana, en el «Coliseo» de Erandio.

Se advierte a todos los afiliados, la obligación de asistir a esta reunión sin excusa de ningún clase, todos aquellos que se hallen en Bilbao, Erandio o sus cercanías.

Para poder entrar al «Coliseo» se exigirá la presentación del carnet de afiliado.

ANUNCIOS GENERALES

Compro

toda clase de máquinas de coser. Artecal, núm. 44.

Muebles baratos

Novios: no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebanistería Martín: Al. San Mamés, 4. Tel. 15663.

Festoneadora Mercier NATY

num. 5 Tel. 11.923

ORO

plata, platino, dentaduras, pequeñas y grandes cantidades; pago a los precios. Llame teléfono 10.800.

TEJIDOS

CASA Pepe. Tejidos. Novedades. Alfombras. Géneros blancos. Artículos punto. Pendencia, 3. Tel. 10484.

CARBONERIAS

ECHEGARAY Hnos. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97905.

RELJERIAS

ARTURO Navarro Allué, Bidebarrieta, 13. FERNANDO Laguna, fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barroeta Aldamar, núm. 6.

SEGUROS

LA PRESERVATRICE Arbieta, 4. Tel. 13633.

TINTORERIAS

TINTORERIA Ideal al Mercado del Ensanche. Tel. 13085. Despechos: Murribide, 14. Tel. 13992 y en Algora: Carretera, 59. Teléfono 7550.

OPTICOS

VIUDA E Hijos de Iruarte. Santa María, 12. Teléfono 15712.

ARTES GRAFICAS

FOTOGRAFADO Iris. Clichés de calidad. Henao, 2. Tel. 15708.

FERRERIAS

ASENSIO de Ercoreca y C.ª. Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

ALBAÑILES

ALBAIL: blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos. Achuri, 25, lonja, antes Plazuela de la Encarnación. Tel. 18859.



ECZEMA

Bastarán algunas aplicaciones de la Fórmula D. D. D. para que el eczema más pertinaz, la úlcera más antigua, la psoriasis más rebelde se alivien, para desaparecer definitivamente. El éxito mundial de la Fórmula D. D. D. es debido a que ataca el mal en su misma raíz, es decir, por debajo de la piel. El alivio es instantáneo y la curación definitiva se

ULTIMAS NOTICIAS

Los facciosos intensificaron ayer repetidas veces, con toda clase de elementos, sus desesperados ataques en los frentes del Centro, pero en todos ellos fueron rechazados con ímpetu formidable. Las tropas republicanas ganaron, en cambio, terreno en contraataques magníficos, en los sectores de Villaverde, Getafe, Cuatro Vientos y otros. Todos los servicios urbanos, tranvías, metro, cines, etcétera, de Madrid, funcionan con toda normalidad. La impresión de última hora es francamente optimista en dichos sectores del Centro

Partes oficiales de guerra

PARTE CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES DEL DÍA 9

«Frente del Centro.—En Somosierra, la artillería leal ha mantenido intenso fuego durante tres horas con las posiciones enemigas. Se ha combatido duramente en todos los sectores, con ligero avance del enemigo en la Casa de Campo y nuestro en el resto del frente, resaltando los energéticos contraataques de las fuerzas leales en dirección a Villaverde. A pesar de los medios de combate puestos en juego por los facciosos y del bombardeo de su aviación sobre Madrid, la población no se desmoraliza y el espíritu de las fuerzas leales es cada vez más elevado. En todos los demás frentes, sin novedad».

LA SITUACION EN LOS FRENTES DEL CENTRO

Madrid, 9. Las fuerzas de la República luchan con un magnífico ardor combativo. En los frentes se combate duramente y nuestras tropas han cumplido todos los objetivos dispuestos por el alto mando. La reacción del pueblo es maravillosa. La mujer da ejemplo de valor, serenidad y esfuerzo. Los más desesperados ataques del enemigo, que acumula todos sus esfuerzos en este sector, se estrella ante el heroísmo de nuestras milicias. Los episodios desarrollados durante el día de ayer y el de hoy, que un detalle de discreción elemental nos impide manifestar, son muestras elocuentes de que el enemigo empieza a resentirse y puede decirse que no da ya la cara, al menos en muchos de los sectores de este frente. Las radios facciosas habían dicho hoy que los facciosos no habían entrado en Madrid por impedírselo la lluvia. Mientras que no hay que esforzarse en desmentar. Basta decir que hoy ha sido día de espléndido.

No ha sido la lluvia de agua la que ha impedido la entrada a los mercenarios facciosos; quizá la que no les ha dejado dar un paso adelante haya sido la lluvia de balas y granadas lanzadas por nuestros bravos milicianos. Se multiplican los actos de heroísmo de las tropas leales. Su abnegación llega a límites realmente insospechados. Las fuerzas mercenarias no pasarán. UNA ALOCUCION DE COMPANYS

Barcelona, 9. A primera hora de la noche, el presidente de la Generalidad, desde el Palacio de ésta, ha dirigido por radio un discurso a los madrileños. En palabras emocionadas y vibrantes se ha referido a la situación actual en Madrid y ha elogiado como se merece la gesta heroica del pueblo trabajador que se ha lanzado a la batalla. «El pueblo no puede perder, y no perderá. Todos los pueblos ibéricos están dispuestos a dar su vida por Madrid. Madrid, Cataluña que te admira y ama, ha enviado refuerzos que acuden en vuestra ayuda para lograr el aplastamiento del fascismo».

Se ha dirigido a los soldados de la libertad, a los soldados del pueblo, invitándoles a que sigan luchando con heroísmo y valor sereno hasta lograr la victoria definitiva. El traidor que vuelva la espalda en el momento culminante no debe hallarse en el campo de batalla, sino que su obligación es dejar peso a los defensores heroicos dispuestos a sacrificarlo todo por la causa común. Es necesario no dar ni un paso atrás y avanzar».

DETALLES DE LA JORNADA DE HOY EN LOS SECTORES DEL CENTRO

Madrid, 9. A primera hora del día la artillería leal actuó con eficacia para impedir las concentraciones enemigas. Sus certeros disparos produjeron gran quebranto en las fuerzas facciosas. Los aparatos de los rebeldes realizaron incursiones por el cielo madrileño, pero huyeron ante la presencia de nuestros cazas. Al mediodía, las noticias que llegaban acusaban una impresión favorable en las distintas zonas, especialmente en la carretera del Pardo, donde la lucha se desarrolló con dureza, llevando la iniciativa en todo momento el mando leal.

Madrid, 9. Puede asegurarse que la situación ha mejorado notablemente. Se ha contenido al enemigo, obligándole a retroceder. El combate desarrollado en la carretera del Pardo ha sido de una gran dureza y se han sucedido los ataques y contraataques, conservándose la iniciativa de nuestro lado. Se ha logrado la ocupación en este

sector de posiciones interesantes, habiéndose visto al enemigo obligado a replegarse con gran cantidad de bajas. En el sector de Villaverde la columna republicana que allí opera ha conseguido objetivos importantes que la discreción impide revelar. La situación es satisfactoria y se ve que el enemigo empieza a ceder en varios sectores.

Madrid, 9. El jefe militar y miembro de la Junta de Defensa, general Mijangos, en la orden general del día de hoy dice a las fuerzas republicanas que el no dará más orden que la de avanzar. Nadie debe retroceder ni un solo palmo de tierra. Felicita a las fuerzas por la acción gloriosa realizada en el día de hoy.

EN LOS FRENTES ASTURIANOS

Gijón, 9. Nada notable hay que registrar en la jornada de hoy en los frentes asturianos. Duelo de artillería y cañoneo más o menos intenso sobre las posiciones enemigas. Persiste, pues, la situación estacionaria, con ventaja para nuestras fuerzas.

EN LOS FRENTES DE ARAGON

Barcelona, 9. El parte de la Generalidad anuncia que en los sectores de Caspe y Alcañiz se han registrado fireos en las avanzadillas, sin otra novedad. En Bujarroz se observó algún movimiento de tropas enemigas y la artillería leal entró rápidamente en acción, impidiendo totalmente los propósitos que animaban al enemigo. En el sector de Huesca las milicias alpinas han logrado la ocupación de posiciones de indudable valor estratégico.

En el sector sur de la capital ha sido rechazado un ataque faccioso. El cerco de la ciudad se hace por momentos más intenso.

UN VIOLENTISIMO TEMPORAL EN LAS COSTAS INGLESES

Londres, 9. En las costas de Inglaterra continúa violentísimo el temporal. Un viejo marino de Folkestone ha manifestado que hace más de treinta años que no recuerda una violencia tal como la de la tempestad desencadenada actualmente.

El viento ha llegado a alcanzar la fantástica velocidad de cien millas por hora. Un barco alemán solicitó anoche auxilio, que no fue posible prestarle, y el buque, con sus treinta tripulantes, se ha perdido. Únicamente ha logrado salvarse el grumete.

El «Queen Mary», que varió su ruta para acudir en auxilio del buque alemán, hubo de desistir de su noble empeño ante el peligro inminente de quedar destruido. Se teme por la suerte de otros buques. Los caminos se hallan interrumpidos y las líneas aéreas están suspendidas.

UN DISCURSO DE BLUM

París, 9. Leon Blum ha pronunciado un discurso ante el Comité Nacional del Partido Socialista y ha expresado que el Gobierno está dispuesto a estudiar el levantamiento del embargo de armas si Inglaterra se muestra de acuerdo. «Francia ha dicho—no se opondrá, siempre que el acuerdo fuese bilateral». Se considera de gran resonancia el discurso del jefe del Gobierno francés.

Londres, 9. El discurso pronunciado por Leon Blum ha sido muy comentado. Se dice que el Gobierno francés no ha hecho hasta la fecha ninguna proposición en ese sentido al de la Gran Bretaña, pero se asegura que prestará su apoyo si Francia formulara tal pretensión.

EL COMITE DE NO INTERVENCIÓN SE REUNE

Londres, 9. Esta mañana se ha reunido el Subcomité de no intervención en los asuntos de España. Ha estudiado la constitución del

Comité de vigilancia para evitar la violación del pacto. EL FRACASO DE LOS REBELDES EN MADRID

Madrid, 9. La batalla librada hoy en las proximidades de Madrid ha revestido mayor dureza que las de días anteriores. El enemigo había superado en hombres y material su potencia de uno de los sectores, acumulando en él sus mejores elementos. De nada le ha valido ese propósito de abrir brecha. Como tampoco los bombardeos de la aviación y artillería enemigas, que han producido una reacción muy acusada en los combatientes y en la población civil.

En Villaverde, el enemigo se vio obligado a replegarse ante la presión heroica de nuestras tropas, y otro tanto puede decirse del sector de Getafe. Las tropas republicanas han rivado en abnegación y heroísmo. No se puede destacar la conducta magnífica de nadie, porque todos han rayado a la misma altura. Sin embargo, haremos mención a la aguerrida columna internacional, que ha completado a maravilla la acción de las máquinas guerreras.

Nuestra aviación ha protegido a Madrid de las incursiones de los trimotores puestos al servicio de los rebeldes. Nuestros cazas han entablado combate con ellos y han logrado derribar a un trimotor de procedencia extranjera.

Otro aparato de los facciosos ha huido, dejando en el espacio una gran columna de humo, por haber sido tocado seriamente por las ametralladoras de los cazas leales.

Los facciosos no sólo no han conseguido avanzar, sino que han perdido posiciones. Este es el mejor resumen que puede hacerse de la jornada.

EL SEÑOR COMPANYS CONFERENCIA CON LA JUNTA DE DEFENSA DE MADRID

Barcelona, 9. El presidente de la Generalidad, señor Companys, ha sostenido hoy una conferencia con la Junta de Defensa de Madrid, que le informó de que las tropas populares se defendían con una bravura sin límites, conteniendo al enemigo y rechazándole de algunas posiciones. El señor Companys dijo a los periodistas, después de esta conferencia telefónica, que tenía confianza en el triunfo del pueblo y que las noticias que había recibido eran satisfactorias.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO CONFERENCIA CON EL SEÑOR COMPANYS

Barcelona, 9. El presidente de la Cámara española, don Diego Martínez Barrio, confirió hoy con el presidente de la Generalidad, a cuyo despacho acudió el primero.

ACTOS DE AFIRMACION ANTIFASCISTA

Barcelona, 9. En toda la región catalana se han celebrado y continúan teniendo lugar actos de afirmación antifascista. En Girona se celebró ayer un mitin, en el que intervino el consejero de Trabajo de la Generalidad.

LA ACTITUD DEL JAPON FRENTE A LOS FACCIOSOS ESPAÑOLES

Tokio, 9. Un portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros ha manifestado a un periodista, que el Gobierno nipón reservará su actitud para con el Gobierno faccioso de Burgos y que no será reconocido.

CONVENIO QUE ENTRA EN VIGOR

París, 9. El Convenio de Montreux, sobre el régimen de los Estrechos, ha entrado hoy en vigor.

NOTICIA INEXACTA

Madrid, 9. Ha sido desmentida categóricamente la especie de que después de las ocho de la noche, en virtud de órdenes dadas al efecto, no podría circularse por la capital.

No ha existido tal prohibición y quien propale bulos de ese género debe ser detenido.

EXTRACTO DE LA PRENSA DE LA NOCHE

Madrid, 9. «El Sindicalista» dice que los facciosos siguen atacando desesperadamente a la capital, estrechándose ante la bravura del pueblo en armas. La situación acusa una impresión favorable después de la última jornada, en la que no sólo se ha detenido el avance de los rebeldes, sino que se le han cogido posiciones de interés. Eso en cuanto a la tierra.

La lucha en el aire ha dado por resultado en el día de hoy, después de poner nuestros aparatos en fuga a los

de los rebeldes, el que uno de éstos haya caído. Se trata de un trimotor de procedencia extranjera.

En otro lugar dice que las fuerzas han demostrado su capacidad de resistencia y límite combativo no cediéndose a la defensa durante la jornada de hoy, sino contraatacando.

«La Voz» publica amplias e interesantes informaciones sobre los ataques frustrados del enemigo a la capital de la República y acerca de la actuación de nuestras tropas en los distintos sectores del frente.

Da cuenta de los trabajos del Gobierno en Valencia y de los de la Junta de Defensa de Madrid.

«Claridad» aparece con grandes titulares en su primera plana, en los que se lee: «No pasarán los asesinos». Nuestras mujeres no serán poseídas por esos traidores. No se registrará la matanza de miles de hombres, como en otros lugares. Nuestros hijos no serán sacados de sus cunas ensartados en las bayonetas de los mercenarios. «No pasarán los asesinos».

Publica una información sobre los intentos de los aviadores rebeldes y afirma que un trimotor de procedencia extranjera fué derribado esta mañana por nuestros cazas, mientras que otro era ametrallado y el huir dejó una espesa columna de humo.

Publica unas instrucciones que dió el mariscal Poch sobre cómo se ha de romper la moral del enemigo y atacarle con decisión y rapidez hasta vencerle.

«Informaciones» se refiere a la inexpugnabilidad de la capital de España, contra la que nada pueden los esfuerzos desesperados del enemigo.

Juzga que todas las disposiciones que haya que imponer a la población civil ésta las aceptará y cumplirá con gusto y hará todo lo necesario para apoyar con su labor a los combatientes que todo lo sacrifican en el frente de lucha por el logro de la libertad del pueblo.

Se refiere a las «hazañas» de los aviones facciosos y elogia el valor sereno de la mujer madrileña, que se ha acostumbrado ya al peligro.

«Mundo Obrero» dice que los pilotos alemanes e italianos han seguido lanzando la metralla, pero «a pesar de todos los resortes empleados, no pasarán».

Dice que estos tres días últimos las tropas del pueblo han demostrado su capacidad combativa y ya el enemigo acusa las consecuencias de nuestra resistencia y contraataques.

Si los defensores del pueblo continúan así, si no retroceden, salvaremos a nuestros hijos y proporcionaremos al pueblo trabajador un porvenir feliz. Destaca la noticia de que el héroe Antonio Col, que ayer destruyó cuatro tanques enemigos, no ha muerto, como se había dicho, «sino que vive y sigue empujando las armas».

«Heraldo de Madrid» destaca la magnífica situación moral de nuestras tropas, que tienen fe absoluta en sus destinos heroicos.

Como los demás periódicos de la noche, recoge la información del derribo de un avión faccioso y de haber sido averiado otro, cuando intentaban operar sobre Madrid.

Afirma, en su impresión de última hora, que según las noticias llegadas hasta aquel momento, parece que el enemigo ha sido puesto en fuga. Ello confirma que los mercenarios no han de pasar.

«C. N. T.» dice que Zaragoza, Numanza, Sagunto, etc., reviven ahora en Madrid, pero el proletariado no dejará que el fascismo haga presa en la capital, aunque tenga necesidad para ello de dejarse reducir a cenizas.

En un entrefolio afirma: «Hace cuatro días que el proletariado persiste en una resistencia magnífica y heroica, conteniendo y rechazando al enemigo. ¡A resistir, camaradas, que dentro de poco esa resistencia se volverá en contraofensiva vigorosa!».

LOS MOVILIZADOS DE INDUSTRIAS MILITARES

Barcelona, 9. Se ha dictado una Orden por la cual se determina que todos aquellos comprendidos en la movilización que presten sus servicios en industrias militarizadas, no podrán abandonar en ningún momento sus lugares de trabajo sin una autorización especial del Comité correspondiente.

REUNION DE LA ESQUERRA

Barcelona, 9. El Partido de Esquerra Catalana celebró ayer una importante reunión con asistencia de los Comités directivos, diputados del Parlamento español y catalán, consejeros de la Generalidad, concejales de Barcelona y alcaldes de las principales comarcas catalanas.

La reunión era equivalente a una asamblea general del partido que las circunstancias actuales impiden convocar.

Se tomaron importantes acuerdos en relación con la estructuración del partido y las necesidades de la guerra.

Se acordó ratificar la confianza al Secretario general y al Comité permanente.

A continuación los primates de la Esquerra visitaron al señor Companys para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

LLEGADA DE AMBULANCIAS

Barcelona, 9. Han llegado cuatro ambulancias inglesas, donadas por los demócratas británicos.

EL TRIBUNAL POPULAR

Barcelona, 9. El Tribunal Popular entendió hoy en la causa contra un ex-oficial de Correos, acusado de haber colaborado con los facciosos.

Fuó condenado a muerte. Comparecieron también ante el Tribunal dos individuos apellidados Travería y España, a los que se acusaba de un delito de homicidio.

No se pudo probar su participación en el hecho y en vista de ello fueron absueltos libremente, después de retirar el fiscal la acusación.

TRES EJECUCIONES

Barcelona, 9. En los fosos del castiello de Monjuich han sido fusilados esta mañana tres condenados por el delito de rebelión militar.

LOS PRESOS DEL «URUGUAY»

Barcelona, 9. Se ha efectuado el traslado de todos los individuos detenidos a bordo del «Uruguay» al castiello de Monjuich.

EL «VILLA DE MADRID»

Barcelona, 9. Procedente de Marsella ha llegado el vapor «Villa de Madrid», que traía a bordo 350 voluntarios antifascistas.

LA SITUACION EN MADRID

Madrid, 9. La población, a pesar de lo duro de los combates que se están librando en los alrededores de Madrid, da muestras de gran serenidad y admirable espíritu.

En la capital de la República han funcionado normalmente todos los servicios públicos, como los de tranvías, y del mismo modo las salas de espectáculos.

Respecto de los frentes de combate, aparte lo que ya anteriormente comunicamos, hemos de agregar que la infiltración del enemigo por la Casa del Campo ha sido detenida.

A pesar de todos sus desesperados esfuerzos para proseguir el avance, no ha logrado ganar un solo metro más acá de las posiciones que tenían en las primeras horas de la mañana.

UNA CONFERENCIA EN LONDRES

Londres, 9. Esta mañana han celebrado una denominada conferencia el embajador de la U. R. S. S. en Londres, Sr. Zaynsky, y el presidente del Comité de no intervención en los asuntos de España, lord Plymouth.

PROHIBICION DE UNA ASAMBLEA COMUNISTA

Praga, 9. El Gobierno ha prohibido la asamblea que iba a celebrar el Partido Comunista con intervención del secretario del Partido Comunista francés. La finalidad de la reunión era protestar contra la no intervención en los asuntos de España y contra las manifestaciones hechas en relación con Checoslovaquia por Mussolini en su reciente discurso de Milán.

(De nuestro enviado especial)

Nueva táctica de los rebeldes para evitar la fuga de soldados.- Bombardeos de la Aviación facciosa. - Un navegante solitario

Eibar, 9.

Nada nuevo surte estas dos últimas jornadas. Ni siquiera podemos ofrecer al lector la noticia de una nueva evasión de soldados del campo enemigo.

Nuestras posiciones de Campañar estaban acogiendo casi a diario a alguno de estos hombres que lograron burlar la vigilancia de los facciosos para huir de la opresión y vejámenes de que eran objeto.

Esa zona se distingue por la frecuencia con que se realizan las deserciones, y casi nos ha sorprendido el que durante dos días no se haya presentado un solo soldado precedente del campo faccioso, porque ya nos íbamos acostumbrando a registrar esta nota, que es la única que desde hace cierto tiempo merezca destacarse en los frentes guipuzcoanos.

Esta interrupción tiene su explicación. Los falangistas y requetés, considerando excesivo el número de soldados evadidos de sus líneas y alarmados por la insistencia en las deserciones, han creído que no era suficiente vigilar estrechamente a las fuerzas regulares, por lo que a pesar de ello muchos soldados aprovechaban la menor ocasión para fugar, y a fin de evitarlo han adoptado una medida que a juzgar por su norma de permanencia siempre en retaguardia podemos calificar de desesperada.

Falangistas y requetés se han decidido a ocupar los puestos de vanguardia, alejando de ellos a los soldados, como una prueba más de la poca confianza que tienen en éstos y de la falta de adhesión por parte del Ejército regular.

Situados así, los soldados no pueden fugar con tanta facilidad. Falangistas y requetés delante y detrás de los soldados, que se encuentran materialmente «emparedados», como se ha podido observar desde nuestras cumbres, parece que no se dará con tanta frecuencia el caso de nuevas evasiones, pero esto no podrá borrar el malestar que existe en la juventud arrastrada a la lucha por los facciosos contra todas sus convicciones.

En todos los sectores las hostilidades se han limitado al «paqueo» y a la acción de la artillería, un poco espaciada, como únicos síntomas de la existencia de la guerra en territorio vasco.

En la zona de la costa han actuado eficazmente los morteros.

También hoy hemos podido apreciar

los terribles efectos que su metralla causa en las filas enemigas.

Varios tiros muy certeros han localizado las posiciones rebeldes, obligando a los facciosos a abandonarlas para librarse del fuego que nuestros bravos milicianos les hacían combinando las ametralladoras con los morteros.

Se supone que esta intervención de nuestras fuerzas ha ocasionado algunas bajas enemigas.

MAS BOMBARDEOS DE LA AVIACION FACCIOSA

Los aviones rebeldes bombardearon ayer el pueblo de Marquina, arrojando cuatro artefactos, que no causaron víctimas.

Hoy lanzaron una bomba sobre Elorio, con idéntico resultado.

Con estas agresiones a los pueblos que con tan gran insistencia vienen realizando los aparatos facciosos aumenta el entusiasmo de nuestras milicias por la causa que defienden, contribuyendo a elevar la moral de los respectivos vecindarios y a la de las tropas leales, que se mantienen firmes en las posiciones perfectamente consolidadas.

DE FRANCIA A LEQUEITIO EN UN BOTE

En Lequeitio nos han informado de la hazaña llevada a cabo por un pescador donostiarra, el cual se hallaba en territorio francés y hace unos días emprendió la travesía por mar, en un gero bote para trasladarse a un puerto guipuzcoano, ignorando que todos ellos estaban en poder de los facciosos.

Este navegante solitario hizo la travesía utilizando los remos y una pequeña vela, según los vientos.

Salió de San Juan de Luz durante la noche y a la altura de Gueitara, ignorante de la verdadera situación de este puertecito, pero siempre dudando si hasta el había llegado el dominio de los facciosos, jugó su suerte a cara o cruz y aquella le sonrió, encaminándole a Vizcaya.

La moneda le avisó que no entrara en Gueitara y el arriate donostiarra vino hasta Lequeitio, donde se encuentra en la actualidad.

Hay que advertir que ha efectuado su viaje en momentos en que por aguas guipuzcoanas navegan buques facciosos, sin que se encuentren con ninguno de ellos, por lo que resulta doblemente meritoria la hazaña de este magnífico atleta vasco.